



# INFORME ANUAL 2020



SERVING AUTHORS WORLDWIDE  
AU SERVICE DES AUTEURS DANS LE MONDE  
AL SERVICIO DE LOS AUTORES EN EL MUNDO





■ Covid-19: movilizar una respuesta internacional	2	■ Asamblea general 2019: Tokio	18
■ Covid-19: Llamamiento a la acción global de los gobiernos para ayudar a los creadores	3	■ Apoyo a las sociedades y gobernanza	19-21
■ Introducción y mensajes	4-5	■ Formación para los miembros	22-23
• Jean-Michel Jarre, Presidente		■ Educación y colaboraciones	24
• Marcelo Castello Branco, Presidente del Consejo de Administración		■ Apoyo a los consejos de creadores	25-26
• Gadi Oron, Director General		• CIAM	
■ CISAC: la red mundial de creadores	6	• CIAGP	
■ La CISAC lanza el nuevo sistema ISWC	7	• Writers & Directors Worldwide	
■ Buy-out de derechos Luchar contra un problema mundial	9	■ Presidente y Vicepresidentes de la CISAC	27
■ Women@CISAC: Por una mayor igualdad de género	11	■ Miembros por región	28-29
■ Inteligencia artificial – Mostrar el camino a los creadores	12	■ Equipo y Consejo CISAC	30
■ Campañas y lobbying	13-17		
• Unas relaciones más sólidas			
• Transferencia de valor			
• El derecho de participación de los artistas visuales			
• La copia privada			
• Una remuneración equitativa para los creadores audiovisuales			

# COVID-19: MOVILIZAR UNA RESPUESTA IN- TERNACIONAL

El brote de la Covid-19 ha asestado un duro golpe al sector creativo, causando una grave pérdida de derechos a corto plazo y un profundo impacto a largo plazo que perdurará hasta bien entrado 2021. Los millones de creadores representados por las sociedades miembros de la CISAC son especialmente vulnerables, ya que normalmente son trabajadores autónomos y carecen de las prestaciones sociales habituales en otros sectores. Las sociedades han creado diversas medidas de apoyo para mitigar los daños lo máximo posible.

Desde el primer momento, la CISAC ha puesto en marcha una serie de medidas para apoyar a sus miembros con acciones de apoyo, intercambio de información y análisis de mercado.

## La carta abierta de la CISAC logra un alcance mundial

El 23 de marzo, la CISAC publicó una **carta abierta** (ver pág. 3) instando a los gobiernos a apoyar a los creadores. La carta, firmada por el presidente de la CISAC, Jean-Michel Jarre y sus cuatro vicepresidentes, fue enviada por los miembros a los departamentos de gobierno y recibió una amplia difusión y gran cobertura en medios como Forbes, FranceInfo, el mayor periódico neerlandés De Telegraaf y Music in Africa. Asimismo, numerosas sociedades, como la Teosty y la PRS, publicaron versiones adaptadas en sus blogs. La CISAC se dirigió de manera activa a los diferentes gobiernos y, en algunos casos, hizo traducir la carta al idioma local, como en China y Corea.

## Un nuevo micrositio para los miembros sobre la Covid-19

El 27 de marzo, la CISAC lanzó un micrositio específico de información sobre la Covid-19 que analiza el impacto del mercado en las sociedades y las medidas de crisis adoptadas por los miembros, los gobiernos y otras organizaciones internacionales. Se envió a los miembros un listado completo sobre estas medidas exclusivas para ellos, con el fin de apoyar sus acciones operativas y de lobbying. Mientras dure la crisis, se irán comunicando otros análisis y actualizaciones para proporcionar a los miembros la mayor información posible sobre el panorama mundial.

## Estrategia mundial junto con la UNESCO para ayudar a la cultura

La CISAC colaboró con la UNESCO para lanzar, el 15 de abril, una nueva iniciativa mundial denominada *ResiliArt* con el fin de **movilizar a la comunidad mundial de creadores** y sensibilizar a los responsables políticos y a los gobiernos de todo el mundo sobre la situación de los autores. Jean-Michel Jarre, Presidente de la CISAC, encabezó el debate de bienvenida junto con Angélique Kidjo, Vicepresidenta de la CISAC; Deeyah Khan, directora de documentales;

# ResiliArt

Join the discussion  
on **creativity** in the  
face of COVID-19



Luis Puenzo, director de cine y Presidente de INCAA; Nina Obuljen-Koržinek, Ministra de Cultura (Croacia) y Yasmina Khadra, escritora. En este debate, celebrado online, participaron más de 1100 personas de todo el mundo.

Además, la CISAC cooperó con la UNESCO a fin de conseguir apoyo internacional para organizar una reunión online de más de 140 ministros de cultura el 22 de abril. Esta reunión de cinco horas definió una estrategia mundial para ayudar a la cultura y al sector creativo a sobrevivir a la crisis y a recuperarse. Un gran número de ministros respaldó el plan *ResiliArt*, que ahora se está extendiendo a escala mundial y cuenta con más de 80 iniciativas puestas en marcha en diferentes países.



Los ministros de cultura se comprometieron a adoptar un enfoque mundial, informaron de las estrategias de mitigación y recuperación emprendidas por sus diferentes gobiernos y pidieron que se reforzara el sector creativo y cultural con el fin de prepararlo para afrontar mejor futuras crisis. La tecnología ha constituido un recurso decisivo para la supervivencia de las instituciones culturales y creativas. Debe reforzarse la protección de la propiedad intelectual para facilitar la migración de la cultura al entorno digital. ■



SERVING AUTHORS WORLDWIDE  
AU SERVICE DES AUTEURS DANS LE MONDE  
AL SERVICIO DE LOS AUTORES EN EL MUNDO

COU20-0238

23 de marzo de 2020

*Esta carta abierta a los gobiernos internacionales fue publicada hoy por el Presidente y los Vicepresidentes de la CISAC, la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores.*

## LLAMAMIENTO A LA ACCIÓN GLOBAL DE LOS GOBIERNOS PARA AYUDAR A LOS CREADORES

La crisis del coronavirus está planteando una amenaza sin precedentes, a escala mundial, a una generación de personas que se ganan la vida como creadores. Hoy les escribimos como Presidente y Vicepresidentes de la CISAC, y como artistas de diferentes regiones del mundo, para hacer un llamamiento a la acción global de los gobiernos para ayudar a los creadores a superar la crisis actual y eventualmente ayudar a su recuperación.

La CISAC es la mayor red de creadores del mundo, con más de 230 sociedades de autores miembros que representan a 4 millones de creadores en activo de todos los repertorios.

Los creadores de obras musicales, audiovisuales, literarias, de artes visuales y de artes escénicas constituyen el eje de las culturas y de las economías nacionales. Incluso en un momento como éste, son sus obras creativas las que están ayudando y conectando a millones de personas que están sufriendo la cuarentena en todas partes del mundo.

Sin embargo, los creadores se encuentran actualmente en una posición especialmente frágil. La gran mayoría de ellos son trabajadores autónomos y dependen de los derechos que les pagan las sociedades de autores. En estos momentos, y en las próximas semanas y meses, los creadores se encontrarán entre los más afectados por la crisis.

Las sociedades de autores están haciendo todo lo que está en sus manos, manteniendo los repartos de derechos y utilizando fondos sociales de emergencia en la medida de lo posible. Aún así, los miembros de la CISAC de todo el mundo informan de que se está produciendo un colapso de la actividad cultural y del entretenimiento que está afectando a conciertos, festivales, exposiciones y a todas las principales plataformas donde se utilizan obras creativas.

Los creadores son, por naturaleza, empresarios con motivación propia y serán una fuerza extremadamente positiva para contribuir a impulsar la recuperación económica en el futuro. Pero ahora necesitan urgentemente medidas de rescate, y únicamente la influencia de la política gubernamental tendrá el impacto requerido.

Algunos gobiernos ya han tomado medidas, como por ejemplo el de Francia, que ha aprobado fondos de emergencia para los sectores creativos; otros, como los de Argentina, Chile y Perú, ya han considerado que la protección de los creadores (por ejemplo, mediante exoneraciones fiscales y de seguridad social y pagos de emergencia) es una prioridad.

Es imperativo que los gobiernos de todos los países actúen ahora en favor de los creadores y garanticen el mayor nivel de apoyo posible.

Les agradecemos su apoyo y su comprensión de la vital importancia de los creadores para el futuro de nuestra cultura y nuestra sociedad.

Muy atentamente,

Jean-Michel Jarre,  
*compositor e intérprete de música electrónica, Presidente de la CISAC*

Angélique Kidjo,  
*autora-compositora*  
*Vicepresidenta de la CISAC*

Marcelo Piñeyro,  
*director de cine, guionista*  
*Vicepresidente de la CISAC*

Miquel Barceló,  
*artista visual*  
*Vicepresidente de la CISAC*

Jia Zhang-ke,  
*director de cine, guionista y productor*  
*Vicepresidente de la CISAC*

Mensaje del Presidente

## JEAN-MICHEL JARRE



### En todas partes, hemos cambiado la situación para los creadores

Durante mis siete años en la Presidencia de la CISAC, siempre he tenido la convicción de que juntos podríamos lograr cambios positivos para los millones de creadores que la CISAC representa.

Dimos un paso trascendental con la Directiva europea sobre derechos de autor. El resultado final es la perfecta demostración de lo que los creadores pueden conseguir cuando luchan unidos. Fuimos a Bruselas, a Estrasburgo y a las capitales de todos los Estados miembros para defender nuestra causa. Conseguimos hacer oír nuestras voces y los responsables políticos, así como los medios de comunicación, nos escucharon.

Es una victoria de la comunidad de creadores contra unas fuerzas económicas mucho más poderosas que nosotros. Como he dicho a menudo, nosotros, los creadores, abrazamos el nuevo ecosistema digital, pero también queremos asegurarnos de que no quedamos relegados a un segundo plano en los debates sobre nuestro futuro. Este es uno de los aspectos más importantes de las campañas que llevamos a cabo en la CISAC: tener un lugar destacado en las negociaciones sobre el valor de nuestras obras.

Es un honor para mí haber podido ayudar a la CISAC en su misión de portavoz de los creadores de todo el mundo. Juntos hemos realizado diversas campañas y hemos defendido nuestra causa, desde la transferencia de valor hasta el principio de una remuneración justa, del derecho de participación a los derechos de los creadores audiovisuales.

Hemos luchado por una mayor equidad para los creadores en un mundo digital en constante evolución. Pero no sólo eso. También hemos trabajado sin descanso por el futuro de la gestión colectiva, un sistema que ha demostrado ser sorprendentemente moderno, resiliente y pertinente a lo largo de los años, y que nos une a todos. ■

Mensaje del Presidente del Consejo de Administración de la CISAC

## MARCELO CASTELLO BRANCO



### Debemos estar preparados para lo que vendrá después

Los creadores son líderes, no seguidores. Y más que eso: hoy en día son empresarios que siguen su propio camino y crean su propio negocio.

Los creadores quieren que se les escuche con claridad. Quieren que los responsables políticos reconozcan su valor y les apoyen con leyes que protejan sus derechos. La grave crisis que atravesamos actualmente nos recuerda esto más que nunca, ahora que los creadores de todo el mundo luchan por su sustento.

Los creadores quieren saber lo que pueda ocurrir después. Esto siempre ha sido lo prioritario de nuestra labor en la CISAC. Todos conocemos el poder de la tecnología y su capacidad para cambiar el curso de los acontecimientos en este nuevo mundo tumultuoso, y sabemos lo indispensable que es aceptar el futuro y adaptarse.

Los creadores también quieren ayudar a solucionar sus problemas. Las sociedades que los representan en todo el mundo afrontan inmensos desafíos y dificultades locales, y siempre deben buscar formas de reinventarse con el fin de mantener su pertinencia y seguir adelante.

La misión de la CISAC es responder a las necesidades esenciales de sus miembros y de los creadores. Este es precisamente el objeto de este informe, cuya lectura les recomiendo encarecidamente.

Uno de los retos de formar parte de una verdadera red mundial es simplificar las cosas, que se nos comprenda fácilmente y facilitar las operaciones a gran escala, a la vez que se establece una comunicación eficaz. Esta es una de las grandes prioridades de la CISAC en estos tiempos tan complicados.

En el sector del entretenimiento del que formamos parte, los creadores ya no están relegados a un segundo plano y las OGC ya no se limitan a ejercer una función puramente administrativa. La CISAC juega un papel fundamental, como podrán constatar en las páginas de este informe. ■

## Introducción del Director General

# GADI ORON



© Philippe Zamora

### La CISAC ayuda a sus miembros a ofrecer un mejor servicio a los creadores

Este informe abarca las numerosas líneas de trabajo y las actividades que desarrolla la CISAC para mejorar de manera tangible las operaciones de nuestros miembros. No obstante, los recientes acontecimientos mundiales han arrojado una nueva luz sobre estas actividades fundamentales.

La crisis causada por el Coronavirus nos recuerda crudamente la vulnerabilidad de los creadores que forman la comunidad CISAC. También pone de relieve la gran importancia de nuestra labor colectiva. En estos momentos difíciles, considero que el papel de la CISAC como facilitador mundial de las operaciones de las sociedades y como organización que apoya a los creadores en todo el mundo ha demostrado ser aún más esencial.

En el último año, nuestro principal objetivo ha sido apoyar a nuestras sociedades y ayudarles a mejorar sus operaciones. Una de nuestras grandes prioridades ha sido la modernización del **sistema ISWC**, un proyecto finalizado en el plazo previsto y dentro del presupuesto con ayuda del proveedor de soluciones tecnológicas Spanish Point. Cuando se ponga en marcha en junio de 2020, el nuevo sistema mejorará la rapidez, la precisión y la eficacia de la identificación de obras musicales. La actualización del sistema ISWC aportará sin duda importantes beneficios para las sociedades y sus miembros. Ahora, la prioridad esencial es que las sociedades implementen el sistema.

En el ámbito jurídico, la CISAC ha contribuido a una mayor claridad sobre el **buy-out** de derechos, aportando diversas herramientas educativas y lanzando una campaña mundial de sensibilización sobre este problema que el Consejo de la CISAC ha considerado como su máxima prioridad. Estas prácticas de adquisición de derechos a cambio de una cantidad a tanto alzado, motivadas por el poder y la ambición sin fronteras de los servicios de SVOD, están muy extendidas

actualmente. Las plataformas digitales y los organismos de radiodifusión se aprovechan de las diferencias entre los sistemas jurídicos nacionales que permiten la cesión completa de los derechos de autor. El objetivo de la CISAC es ayudar a los creadores a comprender mejor este problema y a reforzar su poder de negociación en esta lucha desigual. Estamos proporcionando asesoramiento y recursos pedagógicos, principalmente gracias a una serie de estudios realizados en Europa, Asia y América Latina, y a una campaña de sensibilización junto con el movimiento *Your Music Your Future*, iniciado en Estados Unidos

En materia de **gobernanza**, la evolución de la situación en la India, España y Grecia ponen de manifiesto la importancia vital de la labor que lleva a cabo la CISAC para hacer que se respeten las mismas normas profesionales en el conjunto de nuestra comunidad internacional. La labor de la CISAC en este sentido equilibra cuidadosamente su misión de apoyar a las sociedades con su deber de garantizar el respeto de las normas profesionales internacionales. En esta difícil misión, considero que hemos realizado grandes progresos. En los tres países citados anteriormente, a pesar de las difíciles circunstancias, estamos contribuyendo a establecer unas condiciones más igualitarias a nivel internacional, de acuerdo con las expectativas de nuestros miembros y de sus socios.

Además, hemos avanzado en la aplicación de **nuevos criterios de adhesión**. Esto significa que la CISAC se está adaptando a la evolución del mercado y está tendiendo la mano a todas las entidades de licenciamiento colectivo, salvaguardando al mismo tiempo sus valores y principios fundamentales.

“ Considero que el papel de la CISAC como facilitador mundial de las operaciones de las sociedades y como organización que apoya a los creadores en todo el mundo, ha demostrado ser aún más esencial. ”

Gadi Oron, Director General de la CISAC

En lo que se refiere a nuestro **trabajo de lobbying**, hemos seguido trasladando las preocupaciones de los creadores a las más altas esferas gubernamentales. En estas páginas podrán constatar los resultados: cada vez más países adoptan reglas sobre la remuneración equitativa de los creadores audiovisuales, los gobiernos se muestran cada vez más receptivos en cuanto al derecho de participación de los artistas visuales y nuevas medidas legislativas para instaurar una compensación por copia privada se están introduciendo, especialmente en África.

Finalmente, aunque no menos importante, este año la CISAC quiere rendir homenaje a su presidente saliente, Jean-Michel Jarre. Su influencia y los logros que ha obtenido como defensor de los creadores y como portavoz de la CISAC en los últimos siete años han sido inmensos. J-M Jarre jugó un papel esencial en el éxito tras cinco años de campaña a favor de la Directiva europea sobre derechos de autor, y ha realizado un infatigable trabajo ante los diferentes gobiernos y agencias internacionales en todo el mundo. De parte de toda la familia CISAC a nivel mundial: ¡gracias, Jean-Michel! ■

# CISAC: LA RED MUNDIAL DE CREADORES



# LA CISAC LANZA EL NUEVO SISTEMA ISWC

Para una atribución más rápida y precisa del identificador de obras musicales



© Spanish Point

Formación para los miembros de la CISAC sobre el nuevo ISWC.

A principios de junio, la CISAC pondrá en marcha una importante actualización del sistema de identificación de obras musicales (ISWC). El proyecto de modernización del sistema ISWC ha sido llevado a cabo por Spanish Point Technologies; esta es la primera vez que la CISAC recurre a un proveedor de tecnología externo. La actualización beneficiará a las sociedades gracias a sus nuevas funciones y servicios mejorados que harán que el sistema sea más eficaz, reducirán los costes y mejorarán los servicios ofrecidos a los titulares de derechos.

#### **Fiabilidad. Los códigos serán asignados por la CISAC, de forma centralizada, para evitar duplicaciones y errores.**

El nuevo sistema pondrá fin a la práctica actual de asignación de códigos ISWC por diferentes sociedades, una práctica que plantea numerosos problemas de integridad de datos. Este sistema de atribución centralizada garantizará la atribución de un código único a cada canción.

#### **Rapidez. El nuevo sistema reducirá radicalmente el tiempo necesario para asignar un ISWC.**

A diferencia del sistema actual, en el que se producen frecuentes retrasos en la asignación de códigos por la necesidad de completar el registro de la obra en primer lugar, los ISWC estarán disponibles casi de inmediato. De esta forma, los códigos podrán ser utilizados por el conjunto de socios de la cadena comercial (editores, subeditores, plataformas digitales) pocas horas después de la publicación de la obra, de modo que una canción utilizada en Spotify, Amazon, Apple Music, etc. podrá monetizarse sin demora.

**Eficacia. Una mayor remuneración para los creadores.** El nuevo sistema ISWC agilizará el proceso de concesión de licencias para las explotaciones en línea, reducirá los costes y generará más valor. El sistema de asignación plenamente

*La prioridad para los próximos meses es una implementación exitosa del proyecto para que los miembros puedan beneficiarse plenamente del nuevo sistema.*

Automatizado permitirá a las sociedades economizar tiempo y dinero y, por lo tanto, conceder una mayor remuneración a los creadores a los que representan.

Tras el lanzamiento del sistema, que promete importantes ventajas para nuestros miembros, la prioridad será garantizar su rápida implementación por parte de las sociedades en la segunda mitad de 2020.

El proyecto, aprobado por el Consejo en 2018, está siendo supervisado por un grupo director formado por sociedades que trabajan en colaboración con el equipo de la CISAC. El proceso comenzó con una revisión completa de las reglas de gestión de los ISWC. El nuevo sistema basado en la nube sigue las reglas revisadas aprobadas por el grupo director del ISWC.

La modernización del sistema implica unos cambios clave para nuestros miembros.

Además, la **nueva interfaz ISWC** hará que el sistema sea más flexible y permitirá a las sociedades actualizar y modificar los datos relativos a un ISWC y señalar las duplicaciones cuando estas se produzcan. Por ejemplo, los nuevos metadatos, como la información adicional sobre un autor-compositor o un error que debe corregirse, podrán incluirse en todo momento. El nuevo sistema pondrá a disposición de las sociedades unas herramientas optimizadas para mejorar las correcciones masivas de ISWC, como fusiones, escisiones y ediciones. →

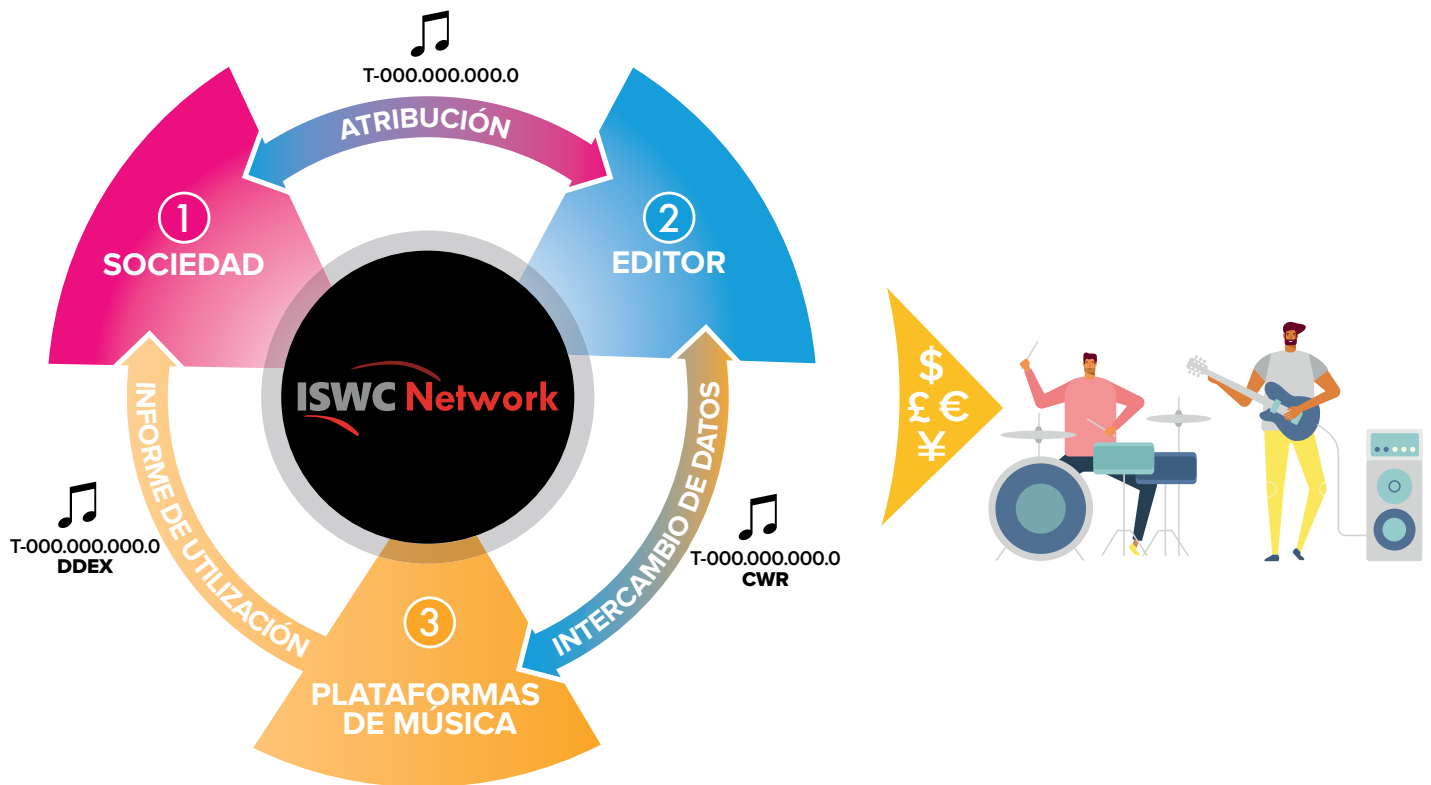
*“ El nuevo sistema ISWC permitirá generar los códigos de forma mucho más rápida, así como un mayor intercambio de los mismos entre los diferentes actores del sector. Esto constituye una gran ventaja para los creadores y para el conjunto del mercado digital. ”*

Alex Batterbee, Sony/ATV Music Publishing.

El nuevo portal ISWC de las sociedades - [www.iswc.org](http://www.iswc.org)



## Así es como el sistema ISWC actualizado mejorará los flujos de información y de ingresos para los creadores



### Apoyo a la implementación en las sociedades

El proyecto de modernización del sistema ISWC avanza según el calendario previsto inicialmente. Tras la entrega del Producto Mínimo Viable (PMV) en enero de 2020, la versión completa, que sustituirá al antiguo sistema, se lanzará en junio de 2020. La prioridad para los próximos meses es una implementación exitosa del proyecto para que los miembros puedan beneficiarse plenamente del nuevo sistema.

Dado que la asignación centralizada de los ISWC será obligatoria a partir de julio de 2020, la CISAC ha escrito a todos los miembros que aún asignan códigos a través de una agencia local o regional para recordarles este plazo y solicitarles información sobre cómo prevén efectuar la migración a la base de datos central.

La CISAC ha organizado un programa de seminarios web y de formaciones durante el primer semestre de 2020 con el fin de garantizar que sus miembros puedan beneficiarse de la actualización del sistema. Spanish Point está prestando asistencia en el proceso de preparación. En diciembre de 2019 se lanzaron diversos *bootcamps* con el desarrollador para las sociedades y en febrero se llevó a cabo una segunda sesión en Dublín. Para solicitar más información, los responsables de proyecto de las sociedades pueden escribir a la dirección [iswc.migration@cisac.org](mailto:iswc.migration@cisac.org).

El nuevo sistema será retrocompatible durante un año, lo que significa que si las sociedades no efectúan la migración en el plazo fijado de junio de 2020, estas obtendrán sus ISWC a través del nuevo sistema. La atribución local ya no estará permitida. Con el fin de aprovechar el gran número de nuevas herramientas más potentes disponibles, las sociedades deben actualizar sus sistemas para interactuar directamente con el nuevo sistema ISWC. ■

*Durante el primer semestre de 2020, la CISAC ha organizado un programa de seminarios web y sesiones de formación para garantizar que sus miembros puedan beneficiarse de la actualización del sistema.*

# BUY-OUT DE DERECHOS

*Luchar contra un problema mundial*

La lucha contra las prácticas de buy-out (adquisición de derechos por una cantidad a tanto alzado) es una máxima prioridad en 2020 para los creadores de todo el mundo. Este problema mundial, que afecta a los repertorios musicales y audiovisuales, está cambiando la relación de negociación entre los creadores y los usuarios de sus obras. Algunas plataformas como Netflix o Amazon están intentando extender esta práctica a escala mundial. Su estrategia consiste en aprovecharse de las diferencias existentes entre las legislaciones nacionales y eludir las medidas de protección que las sociedades ofrecen a los creadores. Su objetivo consiste en extender su negocio y reducir sus costes.

## Una prioridad del Consejo de Administración de la CISAC

Este problema ha ocupado rápidamente un lugar prioritario en la agenda del Consejo de la CISAC, ya que hay numerosas sociedades que están solicitando apoyo y asesoramiento. La CISAC ha respondido en dos frentes: encargando un estudio jurídico y una serie de recomendaciones para ayudar a sus miembros y a los creadores en los distintos países y territorios; y uniéndose al exitoso movimiento lanzado en Estados Unidos *Your Music Your Future* para adaptar y poner a disposición de los creadores de música y audiovisuales unos sencillos recursos pedagógicos.

## Recomendaciones de la CISAC

La CISAC ha formulado una serie de directrices con ayuda de un experto jurídico externo y basándose en las observaciones de sus miembros. Las principales conclusiones son las siguientes:

- **Las prácticas de buy-out están muy extendidas.** Estas prácticas se están llevando a cabo a escala mundial. No se limitan a las plataformas de SVOD, sino que también son aplicadas por los organismos de radiodifusión y en el sector de los videojuegos en línea. El hecho de imponer el pago de una cantidad a tanto alzado en detrimento del sistema de derechos de autor no sólo constituye un problema para los creadores de música: los directores de cine y los guionistas afrontan una situación similar desde hace tiempo.
- **La gestión colectiva es nuestra mejor defensa.** Las grandes plataformas internacionales y los organismos de radiodifusión quieren eludir a las sociedades miembros de la CISAC, cuya misión es proteger los intereses de los creadores. Por tanto, el sistema de gestión colectiva constituye una protección fundamental frente a la imposición de estas prácticas de buy-out, ya que proporciona a los creadores individuales “fuerza colectiva”, tanto para negociar como para hacer frente a las posibles represalias de los usuarios.



©PRS for Music

“ La próxima generación de compositores tiene ante sí un futuro sombrío, en el que ya no serán dueños de sus propios derechos y sus obras ya no les generarán ingresos. ”

Simon Darlow, compositor y Vicepresidente de PRS for Music.

- **Necesitamos una estrategia mundial a nivel legislativo** para garantizar unas leyes nacionales que regulen las cláusulas contractuales abusivas y defiendan el derecho a una remuneración proporcional y el derecho de revocación en los casos de no explotación de las obras.
- **Es urgente informar mejor a los creadores.** Los autores necesitan una información y un asesoramiento sencillos para comprender cuáles son sus opciones.

## Diversos estudios para comprender mejor la situación legal a nivel internacional

La CISAC encargó su primer estudio jurídico mundial sobre las prácticas de buy-out en 2019 un análisis de la situación legislativa internacional realizado por la profesora alemana Agnès Lucas-Schloetter. Este estudio permite comprender mejor las diferencias entre los diversos modelos legislativos, principalmente entre Estados Unidos y Europa.

Numerosos países europeos, como Francia, Italia y España han adoptado leyes que protegen de forma adecuada a los creadores frente a las prácticas de buy-out, estableciendo una remuneración proporcional por la explotación de las obras. Otros países de la UE, como Alemania y los Países Bajos, prevén medidas aún más estrictas. Sin embargo, las plataformas con sede en Estados Unidos intentan eludir estas medidas invocando leyes no europeas que protegen menos a los creadores.

Otro estudio encargado en 2019 por la Alianza de Creadores de Música de Asia-Pacífico APMA, respaldada por la CISAC, ofreció una perspectiva sobre los derechos de los creadores en esta región. La Profesora Alice Lee, de la Universidad de Hong Kong, analizó la situación en ocho países/territorios de Asia (Australia, Hong Kong, Indonesia, Japón, Macao, Corea del Sur, Tailandia y Vietnam). Este estudio propone →

# BUY-OUT DE DERECHOS

*Luchar contra un problema mundial*

→ una serie de cambios legislativos como base para las campañas de lobbying; principalmente la regulación de las cláusulas contractuales abusivas, la protección de los creadores para que no se les niegue una remuneración equitativa y el derecho a revocar el buy-out de derechos. Como seguimiento de estos dos informes, la CISAC está elaborando **un estudio similar en América Latina**. Este estudio se centrará en diversos países de la región y también incluirá una serie de recomendaciones. Se había previsto presentar este estudio al Comité Latinoamericano y del Caribe en mayo.

## Sensibilización:

### la CISAC se une a la campaña *Your Music Your Future*

A finales de 2019, la CISAC se unió al cada vez más creciente movimiento estadounidense *Your Music Your Future* (YMYF) para ayudar a los creadores a comprender mejor cuáles son sus opciones cuando los usuarios intentan imponerles cláusulas de buy-out. El movimiento YMYF ha liderado la marcha publicando un sencillo recurso educativo sobre las prácticas de buy-out. Su sitio web ya cuenta con el apoyo de más de 13.000 compositores y creadores.

La CISAC colabora con YMYF para adaptar, traducir y dar a conocer este recurso con el fin de que pueda ayudar a las sociedades y a los creadores de todo el mundo. Joel Beckerman, fundador de YMYF y miembro del Consejo de ASCAP, asistió como invitado para presentar esta iniciativa a la reunión del Grupo de Expertos de la Comunicación de la CISAC (representado por 20 sociedades y afiliados) celebrada en París a principios de febrero.

“ La CISAC colabora con YMYF para adaptar, traducir y dar a conocer este recurso con el fin de que pueda ayudar a las sociedades y a los creadores de todo el mundo. ”

El sitio web de YMYF explica de manera sencilla las consecuencias que tienen para los creadores la aceptación de las cláusulas de buy-out. Esto incluye las cuestiones económicas que afectan al medio de vida de los creadores, las realidades jurídicas y los problemas relacionados con las diferentes legislaciones existentes en cada país. El Consejo Internacional de Creadores de Música (CIAM) de

© Screenshot www.yourmusicyourfuture.com

la CISAC desea que los creadores de todo el mundo puedan beneficiarse de este recurso. Este también se adaptará a los creadores audiovisuales.

## Apoyo a las acciones de lobbying en Europa

La CISAC también apoya las acciones de lobbying llevadas a cabo por la GESAC y la ECSA en Europa que, de tener éxito, podrían permitir proteger mejor a los creadores a largo plazo frente a las prácticas de buy-out. Estas iniciativas se centran en lograr la correcta aplicación de la Directiva europea sobre derechos de autor. Para obtener más información, pueden visitar el blog sobre la campaña de lobbying de la GESAC que reclama la aplicación del derecho de remuneración proporcional en el marco de la Directiva. ■



# POR UNA MAYOR IGUALDAD DE GÉNERO

El programa Women@CISAC, que se volvió a poner en marcha en la Asamblea General de 2018, va cobrando impulso y, gracias a sus diversos estudios, sus campañas de sensibilización y sus recomendaciones clave, ayuda a los miembros de la CISAC a alcanzar su objetivo de igualdad e integración. En octubre de 2019, medio centenar de representantes de sociedades, creadores y socios, participaron en el primer congreso mundial de Women@CISAC en Lisboa, en el que se presentó la primera encuesta de la CISAC sobre la igualdad de género y se adoptaron las líneas de acción de cara al futuro.

Organizado en colaboración con SPAutores, el congreso fue inaugurado por Graça Fonseca, Ministra de Cultura portuguesa, y recibió mensajes de apoyo de António Guterres, Secretario General de la ONU, y de Jean-Michel Jarre, Presidente de la CISAC. Entre los temas debatidos cabe destacar la eliminación de las barreras de género, los programas de orientación y capacitación y el papel de los miembros para garantizar una representación igualitaria a todos los niveles.

La campaña para lograr una mayor igualdad de género se corresponde con la misión de la Confederación de garantizar un trato justo a todos los creadores. La CISAC es la única organización internacional del sector de la creación que representa todos los repertorios. Por lo tanto, ocupa un lugar privilegiado para impulsar unos cambios tangibles. Hay una evidencia cada vez mayor de que la igualdad de género estimula la economía, además de ser un derecho humano fundamental.

## Una cuarta parte de los miembros de los consejos son mujeres

La encuesta de la CISAC pone de manifiesto la magnitud de los desafíos que deben afrontarse y servirá de referencia para evaluar los progresos logrados. En total, respondieron 66 sociedades, lo que representa un tercio de los miembros de la Confederación. Las respuestas revelan una serie de tendencias importantes. Los datos muestran que las mujeres constituyen el 55% de los empleados de las sociedades, pero sólo el 22% forma parte de sus afiliados y el 26% ocupa un cargo en los consejos. Algo menos de dos tercios de las sociedades (63%) han adoptado medidas para alcanzar una mayor igualdad de género y sólo dos sociedades establecen una cuota en sus estatutos para garantizar una representación más igualitaria. No obstante, es alentador que el 82% de las sociedades encuestadas expresara su deseo



Graça Fonseca, Ministra de Cultura portuguesa, destaca la necesidad de alcanzar la igualdad de género en las industrias culturales, junto con Silvína Munich, Directora de Repertorios y Relaciones con los Creadores de la CISAC, José Jorge Letria, Presidente de SPAutores y Gadi Oron, Director General de la CISAC.

© SPAutores

de participar activamente en la iniciativa Women@CISAC en el futuro.

Los resultados de esta encuesta han servido como base para un nuevo conjunto de recomendaciones que determinarán las acciones para el próximo año.

Por ejemplo, incluir los datos sobre igualdad de género en los sistemas de declaración existentes de la CISAC y garantizar sistemáticamente la representación y la visibilidad de las mujeres en las reuniones y los grupos de expertos. Asimismo, se están tomando medidas para elaborar un código de conducta sobre la igualdad, destacar a las sociedades más ejemplares en este ámbito y desarrollar un portal central de información en línea. ■



© Inácio Ludgero

“ Debemos comprender el pasado para que este no se repita en el futuro en lo que se refiere al derecho de autor de las mujeres creadoras. ”

La Ministra de Cultura portuguesa, Graça Fonseca, interviene en el primer congreso de Women@CISAC y hace un llamamiento en favor de la igualdad de género.

# INTELIGENCIA ARTIFICIAL – MOSTRAR EL CAMINO A LOS CREADORES



© CISAC

La inteligencia artificial (IA) va a transformar completamente la sociedad, además de tener importantes repercusiones sobre el derecho de propiedad intelectual. Su impacto en la creación ha dejado de ser un escenario abstracto, puesto que la inteligencia artificial ya está creando obras.

La CISAC, sus miembros y los responsables políticos están estudiando el impacto de estas tecnologías en el derecho de autor – y reflexionando sobre la necesidad de adoptar medidas legislativas y reglamentarias.

Jean-Michel Jarre, Presidente de la CISAC, ha sido una voz destacada en este debate. En un simposio organizado por la sociedad japonesa JASRAC en Tokio en mayo de 2019, declaró: “Con la inteligencia artificial, vamos a explorar un mundo totalmente virgen y desconocido aún, y esto es fascinante”.

## La CISAC y la OMPI abordan la cuestión

La CISAC ha creado un grupo de trabajo específico con la participación de las sociedades. Este grupo ayudó a la Confederación a definir su postura antes de presentarla a la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) en febrero, en el marco de un proceso público de consulta sobre la inteligencia artificial y las políticas de propiedad intelectual.



© OMPI

En sus observaciones, la CISAC identificó las cuestiones que deberían abordarse, principalmente en lo que se refiere a la autoría y la titularidad de las obras generadas por la inteligencia artificial y los criterios de protección de las mismas.

Conferencia de la UNESCO “Principios de la inteligencia artificial: ¿hacia un enfoque humanista?”

La CISAC seguirá participando en estos debates para ayudar a los responsables políticos a determinar la mejor forma de proceder.

“ Con la inteligencia artificial, vamos a explorar un mundo totalmente virgen y desconocido aún, y esto es fascinante. ”

Jean-Michel Jarre, Presidente de la CISAC

## La CISAC y las iniciativas sobre IA en todo el mundo

La CISAC también sigue de cerca las iniciativas emprendidas recientemente en otras partes del mundo. A finales de 2019, la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO) publicó una “Solicitud de observaciones sobre la protección de la propiedad intelectual en el contexto de las innovaciones relativas a la inteligencia artificial” con el fin de recabar información sobre el impacto de estas tecnologías en el derecho de la propiedad intelectual y las políticas correspondientes.

Por otra parte, la Unidad de Derechos de Autor de la Comisión Europea ha lanzado una licitación para la realización de un estudio sobre el derecho de autor y las nuevas tecnologías. Este estudio prestará una atención especial a la interacción entre la IA y las industrias creativas. La Comisión también ha iniciado un proceso de consulta tras la publicación, el 19 de febrero de 2020, de un Libro Blanco sobre la inteligencia artificial que tiene por objeto determinar su estrategia en materia de reglamentación de la IA. La CISAC y la GESAC continuarán realizando un seguimiento de estas iniciativas, especialmente si la Comisión decide proponer una serie de medidas en este ámbito. ■

# UNAS RELACIONES MÁS SÓLIDAS

*Nuestra experiencia en beneficio de los gobiernos y las agencias internacionales*

En el último año, la CISAC ha reforzado sus vínculos con los gobiernos y los organismos competentes de todas las regiones del mundo. Aporta su experiencia a los ministerios, funcionarios públicos y organismos internacionales, además de apoyar la creación de redes para una mejor colaboración entre las sociedades y las oficinas del derecho de autor. A continuación, encontrarán algunos ejemplos de estas actividades.

En **Nueva Zelanda**, la CISAC se reunió en diciembre con el Ministro de Radiodifusión, Comunicación y Medios Digitales para asesorarle sobre la revisión de la ley sobre el derecho de autor en el país. En **Corea**, la CISAC se reunió con los responsables de la oficina de derecho de autor del Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo. En Rabat (**Marruecos**), la CISAC aseguró el apoyo del Director del Gabinete del Ministerio de Juventud, Deportes y Cultura a la sociedad de autores local, la BMDA.

En Tokio, el Director General de la CISAC se entrevistó con diversos ministros y con el nuevo director de la Agencia japonesa de Asuntos Culturales.

## Organismos internacionales

La CISAC también colabora con los principales organismos mundiales y regionales responsables del derecho de autor y de la gestión colectiva. En la **OMPI**, participó en el nuevo proyecto de la agencia de las Naciones Unidas relativo a la música digital y sigue abogando por la adopción universal del derecho de participación. En **Japón**, organizó una serie de talleres sobre gestión colectiva para los representantes de las oficinas del derecho de autor y las OGC de **Camboya, Malasia, Filipinas y Tailandia**. Asimismo, la CISAC continúa su cooperación con la **UNESCO**, la **OMC** y los organismos regionales para compartir su experiencia sobre la protección de las obras.

Además, la CISAC ayuda a las sociedades a reforzar sus relaciones con las oficinas de derecho de autor. En Split (**Croacia**), colaboró con la HDS-ZAMP y con la Oficina croata de Propiedad Intelectual para establecer vínculos entre las OGC y los organismos reguladores estatales de siete países de los Balcanes Occidentales. La CISAC también facilitó la visita exploratoria de la nueva Directora General Adjunta de la Administración Nacional del Derecho de Autor de **China** a varias sociedades europeas con el fin de conocer las mejores prácticas de las mismas. En **Cabo Verde**, se sumó a las autoridades locales durante los talleres organizados con motivo de la Jornada Africana del derecho de autor y la gestión colectiva. En Chile, la CISAC organizó un seminario regional sobre las herramientas y los procesos de gestión colectiva, que reunió a más de 28 sociedades de **América Latina y el Caribe**.

La CISAC también consolidó sus relaciones con diversas agencias africanas influyentes encargadas de la política económica y cultural, como la ARIPO y la OAPI, las agencias responsables de la propiedad intelectual. Por último, la CISAC cooperó estrechamente con la UEMOA (Unión Económica y Monetaria de África Occidental), que ha propuesto una directiva sobre la aplicación de la remuneración por copia privada en sus ocho países miembros. ■



Howard Taylor, director de cine y televisión y Presidente del DEGNZ; Gadi Oron, Director General de la CISAC; Kris Faafai, Ministro de Radiodifusión, Comunicación y Medios Digitales; Benjamin Ng, Director Regional de la CISAC y Tui Ruwhiu, Director General del DEGNZ.

© CISAC



Reunión con el gobierno japonés. De izda. a dcha.: Saito Mami (JASRAC), Asaishi Michio (JASRAC), Fujiwara Makoto (Viceministro de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología-MEXT), Gadi Oron (Director General de la CISAC), Benjamin Ng (Director para Asia-Pacífico de la CISAC).

© JASRAC



Formación para los representantes de las oficinas del derecho de autor en Lima, 2019.

© Jorge Velez / APDAYC



Reunión del Comité Africano (CAF). De izda. a dcha.: Modiva Ditebogo (SAMRO), Samuel Sangwa (Director para África de la CISAC), Bara Wahabou (BBDA), Youssef Ben Brahim (OTDAV), delegado del Ministerio.

© M. Mahsen Charouch



Josip Merdzo (director de Instituto bosnio de la propiedad intelectual) y Mitko Chatalbashev (Director para Europa de la CISAC). Un seminario regional organizado en Split (Croacia) en 2019, reúne a los representantes de las organizaciones de gestión colectiva y de las oficinas de propiedad intelectual de los Balcanes Occidentales.

© Nikola Radovani / HDS ZAMP

# TRANSFERENCIA DE VALOR: EXPORTAR EL MODELO EUROPEO

La CISAC sigue al frente de la campaña mundial para corregir la “transferencia de valor”, es decir, la apropiación del valor de las obras de los creadores por las plataformas digitales. Tras cinco años de debates, la Unión Europea adoptó una legislación pionera en el mundo – la Directiva sobre derechos de autor en el mercado único digital – que contribuye a reequilibrar las desiguales condiciones de negociación entre los servicios digitales y los creadores.

En una contundente entrevista en el periódico *Le Monde*, el Presidente de la CISAC, Jean-Michel Jarre, aplaudió este ejemplo: “Por primera vez, las leyes sobre el derecho de autor obligarán a las principales plataformas de música digital a permitirnos sentarnos a negociar la parte que corresponde”.

La Directiva confirma que los servicios de contenidos generados por el usuario (UGC) como YouTube y Facebook están sujetos al régimen del derecho de autor y deben obtener la autorización de los creadores y adquirir una licencia, exactamente igual que las otras plataformas digitales (por ej. Spotify, Amazon, Apple y Netflix).

Tras la adopción de la Directiva en abril de 2019, el debate en Europa se centra ahora en su trasposición. A escala internacional, la CISAC se esfuerza por sacar provecho de los principios reconocidos en la nueva directiva para influir en los responsables políticos de otros países fuera de la UE.

## Iniciativas nacionales

En **Nueva Zelanda**, el Director General Gadi Oron se reunió con diferentes ministros y representantes gubernamentales para instarles a inspirarse en el modelo europeo en el marco de la revisión de la ley nacional sobre el derecho de autor. En el período 2019-2020, la CISAC mantuvo conversaciones similares con las autoridades de Japón, Corea y Taiwán.

Además, las voces de los propios creadores siguen siendo especialmente influyentes. En un apasionado discurso en Alemania en noviembre de 2019, Angélique Kidjo, compositora e intérprete y Vicepresidenta de la CISAC, instó a los gobiernos a hacer más para proteger los derechos de los creadores en el entorno digital. Su intervención por invitación de la GEMA tuvo lugar en el marco de la conferencia de la Initiative Urheberrecht sobre las implicaciones de la nueva Directiva europea sobre derechos de autor.

La CISAC también colabora activamente con la OMPI, que ha encargado un estudio sobre: los servicios de música digital, el reparto de los ingresos entre los diferentes actores del sector, las prácticas de concesión de licencias en línea, la transparencia y el seguimiento de las utilizaciones. En

## « YouTube ne doit pas devenir un monopole »

En tant que président de la Confédération internationale des sociétés d'auteurs et compositeurs, Jean-Michel Jarre réclame un cadre législatif européen, qui permettrait une juste rémunération

### ENTRETIEN

**P**résident de la Confédération internationale des sociétés d'auteurs et compositeurs, Jean-Michel Jarre réclame un cadre législatif européen, qui permettrait une juste rémunération des artistes. En tant que président de la Confédération internationale des sociétés d'auteurs et compositeurs, Jean-Michel Jarre réclame un cadre législatif européen, qui permettrait une juste rémunération des artistes. En tant que président de la Confédération internationale des sociétés d'auteurs et compositeurs, Jean-Michel Jarre réclame un cadre législatif européen, qui permettrait une juste rémunération des artistes.



« La question est de savoir si nous voulons être colonisés numériquement »

« La valeur de la création a été transférée à ceux qui... »

« Que demander vous... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

« Comment la loi... »

“ Por primera vez, las leyes sobre el derecho de autor obligarán a las principales plataformas de música digital a permitir sentarnos a negociar la parte que nos corresponde. ”

Jean-Michel Jarre, Presidente de la CISAC.



“ Nos dirigimos a ustedes, responsables políticos: el derecho de autor no puede considerarse como un privilegio. Los artistas trabajan por esos derechos. Yo paso muchas horas escribiendo música, es un trabajo muy duro para un artista, y eso le hace vulnerable. No es nada fácil crear música. Si alguien piensa que es fácil, le digo “adelante, hazlo tú”. Hoy en día, con las nuevas tecnologías e Internet, es más importante que nunca recordar que cuando un artista trabaja, merece que se le pague. ”

Angélique Kidjo, compositora, intérprete y Vicepresidenta de la CISAC.

# EL DERECHO DE PARTICIPACION DE LOS ARTISTAS VISUALES

La CISAC defiende los intereses de los artistas visuales en todas las regiones, centrándose principalmente en el reconocimiento del derecho de participación. Este derecho garantiza una remuneración a los artistas visuales cuando sus obras son revendidas por una casa de subastas o una galería de arte por encima de un precio determinado.

La CISAC, EVA (European Visual Artists) y la GESAC (Agrupación Europea de Sociedades de Autores y Compositores) coordinan la campaña en favor del derecho de participación, con el apoyo de las principales sociedades de artes visuales – ADAGP, Bild-Kunst, DACS, VEGAP, etc.

*El objetivo es garantizar un tratado universal por el cual todos los países se comprometan a adoptar el derecho de participación. En la actualidad, unos 80 países reconocen este derecho.*

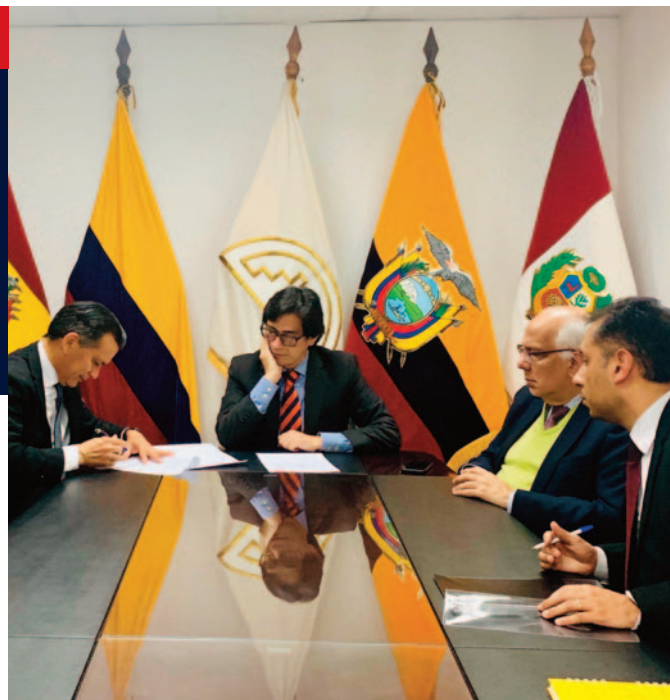
La campaña se dirige principalmente a la OMPI, agencia de propiedad intelectual de las Naciones Unidas, y a ciertos países clave y mercados del arte importantes que prevén la introducción de una ley al respecto (como por ej. Argentina, Chile, Canadá y China), además de Japón y Estados Unidos. Gracias a estos esfuerzos, el derecho de participación figura en el orden del día del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) de la OMPI desde 2017. Este Comité ha creado un Grupo de trabajo especial para debatir sobre las cuestiones relativas a este derecho. La CISAC aseguró la participación de diversos representantes de las OGC en dicho grupo.

## Avances a nivel nacional

En **Canadá**, a raíz de una consulta respaldada por la CISAC, el Comité Permanente parlamentario encargado de la cuestión recomendó la introducción del derecho de participación en la legislación.

Asimismo, la CISAC ha mantenido conversaciones periódicas con el gobierno y las agencias competentes en **Japón**.

En **Chile**, se produjo un avance decisivo en la Cámara de Diputados. El nuevo proyecto de “ley Balmes” introduce importantes cambios legislativos con el fin de mejorar los derechos de los artistas visuales y prevé nuevas normativas sobre el derecho de participación.



Firma del acuerdo de cooperación entre la CISAC y el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

© Karlo Rodríguez

En **Argentina**, la CISAC ha apoyado una intensa campaña de lobbying llevada a cabo por la sociedad de artes visuales SAVA. En 2017, se presentó un proyecto de ley. Tras los retrasos producidos con motivo de las elecciones nacionales, un nuevo proyecto de ley se presentó ante el Senado y este será examinado a principios de 2020.

En **Senegal**, gracias al apoyo del CIAGP – el consejo de creadores de la CISAC –, de la SODAV y de la ADAGP, 103 artistas visuales pudieron, por primera vez desde 1972, recibir una remuneración por la utilización de sus obras.

## Apoyo y desarrollo

La CISAC coordinó la visita de una delegación de la Administración Nacional del Derecho de Autor de China (NCAC) a diversas sociedades, incluida la sociedad española de artes visuales VEGAP, para hablar sobre el derecho de participación y el funcionamiento de las sociedades. Este tipo de contactos son muy positivos para mantener una buena relación con las autoridades del país, donde el proyecto de ley sobre el derecho de autor prevé la introducción del derecho de participación.

En noviembre de 2019, en Budapest, la Oficina regional europea de la CISAC y EVA organizaron conjuntamente un curso de formación centrado en el derecho de participación, la concesión de licencias a museos, bibliotecas y archivos y el derecho de remuneración.

La CISAC se propone intensificar sus esfuerzos en 2020. Junto con la OMPI y las sociedades de artes visuales, organizará un acto de sensibilización con motivo del centenario del derecho de participación. ■



# APOYO A LAS SOCIEDADES SOBRE LA COPIA PRIVADA

Las recaudaciones de las sociedades relativas a la copia privada ascendieron a 367 millones de euros en 2019, lo que constituye un aumento del 24,6% desde 2014. No obstante, esta cifra sería mucho mayor si se adoptara y aplicara correctamente la legislación sobre copia privada y se establecieran unos sistemas de recaudación eficaces. La CISAC trabaja conjuntamente con sus principales sociedades miembros y con las agencias internacionales para ayudar a las sociedades, presionar a los gobiernos, compartir su experiencia e intercambiar las mejores prácticas con el fin de maximizar la remuneración de los creadores.

El exhaustivo **Estudio mundial sobre la copia privada** de la CISAC, que analiza los diferentes marcos jurídicos y las medidas de aplicación vigentes en aproximadamente 200 países, constituye una fuente de información y una herramienta de lobbying fundamental para los miembros. Este estudio se publicó en 2017 por primera vez y en 2020 se publicará una versión actualizada, en colaboración con el BIEM y Stichting de Thuiskopie.

## El potencial de África

Estos esfuerzos ya han dado resultados en diversos países de África. Gracias a su reforma legislativa, **Marruecos** comenzó a recaudar esta remuneración, alcanzando los 5,1 millones de euros en 2018. En el marco de su apoyo constante, el Director General de la CISAC se reunió con la BMDA y los representantes del Ministerio de Cultura en enero. En **Malawi**, la eficaz campaña de sensibilización, respaldada por el estudio de la CISAC, está resultando fructífera. A raíz de la revisión de la ley en 2016 y de las negociaciones con los importadores de dispositivos, las recaudaciones alcanzaron los 456.000 euros en 2019 y Malawi se convirtió en el primer país anglófono de África en aplicar la remuneración por copia privada.

En **Senegal**, la SODAV ha colaborado con la CISAC para mejorar la situación. En asociación con la CISAC, la IFRRO y la SODAV, la OMPI organizó un taller de dos días sobre copia privada en Dakar en presencia del artista Youssou N'dour, que instó a los gobiernos a actuar.

La **UEMOA** (Unión Económica y Monetaria de África Occidental), que ha propuesto una directiva para la aplicación de esta remuneración en los ocho países miembros de la Unión, también está impulsando esta dinámica. El texto provisional ha recibido el apoyo de la CISAC y se presentará en 2020 a la Comisión de la UEMOA, a los expertos de los Estados miembros y a los ministerios competentes. Se prevé que la versión definitiva sea aprobada por el Consejo de Ministros en el primer trimestre de 2021 y seguidamente se incorpore a la legislación nacional de los Estados miembros.



© Cosoma

Malawi aplica la remuneración por copia privada, impulsada por Dora Salamba, Directora General de la COSOMA.

Aminata Lo Paye, Directora de Asuntos Culturales de la Comisión de la UEMOA, coordina esta iniciativa. “La remuneración por copia privada constituye una importante palanca para aumentar las recaudaciones de las sociedades y una fuente esencial de ingresos para los autores”, señala.

“La copia privada constituye una importante palanca para aumentar las recaudaciones de las sociedades.”

Aminata Lo Paye, Comisión de la UEMOA

En las otras regiones, la CISAC ha respaldado la campaña de la JASRAC para reformar la ley japonesa sobre copia privada. La CISAC y la JASRAC se reunieron con los representantes del gobierno y ofrecieron una conferencia de prensa con motivo de la Asamblea General celebrada en Tokio en mayo. En Europa, la CISAC sigue apoyando las acciones para establecer unos sistemas eficaces de copia privada en **Eslovenia y Bulgaria**.

En América Latina, a raíz del lobbying de las sociedades locales y de la CISAC, se espera que el Presidente de la **República Dominicana** firme un decreto especial que regule la remuneración por copia privada. En **México**, representantes de las sociedades de autores, artistas y productores, incluidas la SACM y la SOMAAP, se reunieron con el Parlamento para solicitar una serie de reformas. Las sociedades reclaman la aclaración de un artículo sobre la copia privada a favor de los titulares de los derechos. La CISAC también brinda apoyo para la implementación de la copia privada a las sociedades de **Perú y Paraguay**, en éste último donde fue impugnada legalmente por un importante usuario. ■

# UNA REMUNERACIÓN EQUITATIVA PARA LOS CREADORES AUDIOVISUALES

Junto con su consejo de creadores audiovisuales Writers and Directors Worldwide, la CISAC se esfuerza para corregir las leyes deficientes que privan a los guionistas y directores de cine de sus derechos. Gracias al apoyo del galardonado director de cine Jia Zhang-ke y del cineasta Marcelo Piñeyro, Vicepresidentes de la CISAC, esta campaña ya ha impulsado diversos cambios legislativos en Chile, Colombia y Uruguay. En 2019, Europa dio un gran paso adelante reconociendo el principio del derecho a una remuneración proporcional en la Directiva europea sobre derechos de autor.

En 2019, las acciones de lobbying llevadas a cabo por la CISAC, AGADU y varias organizaciones de titulares de derechos ayudaron a Uruguay a convertirse en el tercer país de América Latina en establecer en su legislación nacional un derecho de remuneración para los creadores audiovisuales. Este nuevo derecho inalienable se administrará a través de la gestión colectiva. En Colombia también se registraron avances con la firma de un nuevo acuerdo entre las sociedades audiovisuales y dos de las mayores cadenas de televisión en abierto del país. Tras dos años de negociaciones, este acuerdo permitirá, por primera vez, recaudar derechos de estos usuarios. El Director Regional de la CISAC colabora con la sociedad argentina DAC y la federación regional de sociedades audiovisuales FESAAL en la elaboración de una propuesta de marco jurídico regional que instaure un derecho inalienable de remuneración. Asimismo, la CISAC está impartiendo formación a la sociedad audiovisual brasileña DBCA, como parte de su programa de ayuda al desarrollo.

## Un importante avance en Europa

La adopción de la nueva Directiva europea sobre derechos de autor, después de tres años de lobbying, ha servido de inspiración a los legisladores y las sociedades de autores de todo el mundo. Sólo unos meses después, el Parlamento suizo enmendó la ley sobre el derecho de autor para incluir nuevas disposiciones relativas a la explotación de obras audiovisuales por parte de los servicios bajo demanda.

En octubre se lanzó oficialmente la Alliance of Asia-Pacific Audiovisual Writers and Directors (AAPA) durante el Festival Internacional de Cine de Busan (Corea del Sur). Asia, que concentra la mitad de los 10 principales mercados de taquilla del mundo, representa un reto creciente. Junto con los socios regionales de W&DW de África, Europa y América Latina, la AAPA contribuye ahora a aumentar la proyección internacional de la campaña audiovisual.



©PYIFF

Jia Zhang-ke, Vicepresidente de la CISAC, y Benjamin Ng, Director Regional de la CISAC, hacen entrega del Premio 2019 por la contribución destacada a la protección de los derechos de los autores audiovisuales a la directora de cine Julie Bertuccelli.

Jia Zhang-ke ha ayudado en gran medida a sensibilizar a la opinión pública sobre la causa de los creadores audiovisuales. En el Pingyao Crouching Tiger Hidden Dragon International Film Festival, fundado por él en China, la directora de cine, madrina de la SAA y antigua Presidenta de la SCAM Julie Bertuccelli recibió el Premio por la contribución destacada a la protección de los derechos de los autores audiovisuales por su compromiso en favor de la Directiva europea.

La CISAC sigue presionando a los gobiernos. En Nueva Zelanda y Corea, se reunió con diversos ministros, altos funcionarios y representantes de los sindicatos locales de directores de cine, DEGNZ y DGK, para debatir sobre la mejora del marco de protección. ■



©Kyung-pyo Hong

Bong Joon-ho, director ganador del Oscar a la mejor película por *Parásitos*, habló en nombre de los guionistas y directores de cine en el Informe sobre las recaudaciones mundiales de la CISAC publicado en noviembre de 2019.

“Como creadores, los directores de cine tenemos derecho a recibir una remuneración equitativa. Trabajemos juntos para instaurar un sistema adecuado.”

Bong Joon-ho, director de cine y guionista.

# LA CISAC RECIBE AL PRIMER MINISTRO EN TOKIO



El Primer Ministro japonés Abe Shinzō inauguró la Asamblea General junto con el Gadi Oron, Director General de la CISAC, Eric Baptiste, Presidente del Consejo de Administración de la CISAC; Jean-Michel Jarre, Presidente de la CISAC; Ide Haku, Presidente del Consejo de la JASRAC y Asaishi Michio, Presidente de la JASRAC.

© JASRAC

Organizada en Tokio por la sociedad musical JASRAC con motivo de su 80º aniversario, la Asamblea General de la CISAC fue inaugurada por el Primer Ministro japonés Abe Shinzō y reunió a los representantes de más de 100 sociedades. En su discurso de bienvenida, el Primer Ministro destacó la contribución vital de las industrias creativas a escala internacional y el papel que juega la CISAC a la hora de "apoyar las actividades inventivas de los creadores de todo el mundo".

Jean-Michel Jarre resumió con entusiasmo sus seis años en la Presidencia de la CISAC. "Cuando acepté esta misión, muchos actores de las industrias creativas pensaban que la noción de derechos de autor estaba obsoleta", señaló Jarre. "Hemos renovado el concepto de propiedad intelectual, un principio atemporal para un futuro sostenible... hoy día, todo el mundo conoce a la CISAC."

La Asamblea rindió un homenaje especial a Eric Baptiste, Presidente saliente del Consejo de Administración. Este destacó el dinamismo del sector mundial de la creación, un sector que se va abriendo paso en esta nueva y compleja era de la distribución digital. Los participantes eligieron al nuevo Consejo de Administración, al que la KOMCA integra por primera vez como tercera sociedad de la región de Asia-Pacífico.

Marcelo Castello Branco (UBC) sucede a Eric Baptiste como Presidente del Consejo de Administración. Asaishi Michio (JASRAC) y Patrick Raude (SACD) fueron nombrados como Vicepresidentes. Por otro lado, se invitó a Jean-Michel Jarre a prolongar su mandato como Presidente por un año más.

“ La CISAC, primera red mundial de sociedades de autores, juega un papel clave para promover la protección del derecho de autor en todo el mundo. ”

Abe Shinzō, Primer Ministro japonés

En paralelo, el equipo directivo de la CISAC, la JASRAC, la ASCAP y la UNESCO participaron en un simposio internacional sobre el mercado de la música digital. En una conferencia de prensa organizada por la JASRAC, Jean-Michel Jarre y Gadi Oron apoyaron la petición del Presidente de la sociedad, Asaishi Michio, de modernizar el sistema de copia privada en Japón. ■



Gadi Oron, Director General de la CISAC; Jean-Michel Jarre, Presidente de la CISAC y Asaishi Michio, Presidente de la JASRAC en una conferencia de prensa de la CISAC/JASRAC en Tokio, mayo de 2019.



Gadi Oron, Director General de la CISAC con los nuevos elegidos para el Consejo de Administración: Patrick Raude (SACD), Vicepresidente, Marcelo Castello Branco (UBC), Presidente, y Asaishi Michio (JASRAC), Vicepresidente, al lado de Eric Baptiste, el Presidente saliente (SOCAN).

© JASRAC

# APOYO A LAS SOCIEDADES Y GOBERNANZA

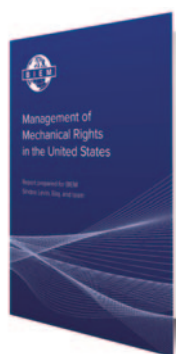
Como organización central del sector de la gestión colectiva, la CISAC vela por el respeto de las normas internacionales por parte de sus sociedades miembros, responde a sus solicitudes de apoyo para sus actividades de lobbying y garantiza su formación.

## Cambios que afectan a la concesión de licencias en Estados Unidos

En 2019-2020, el mercado estadounidense de derechos musicales ha experimentado importantes cambios que tendrán repercusiones para los miembros de la CISAC en todo el mundo. La Confederación ha ayudado en este proceso, abogando por los intereses de sus sociedades miembros.

En 2019, el Departamento de Justicia de Estados Unidos (DoJ) inició un procedimiento de consulta sobre la revisión de los decretos de consentimiento que regulan las actividades de las sociedades estadounidenses ASCAP y BMI desde 1941.

Para apoyar a sus miembros en Estados Unidos, la CISAC participó en esta consulta, que finalizó el 9 de agosto y obtuvo más de 800 respuestas de todas las partes interesadas. En sus observaciones, la CISAC instó al DoJ a “revisar y adaptar los *Consent Decrees* a la realidad actual de la concesión de licencias musicales en Estados Unidos”. En marzo de 2020, el DoJ no se había pronunciado aún sobre si renovarían o suprimirían los decretos existentes o si propondría otros nuevos.



Al mismo tiempo, la CISAC ha seguido las distintas etapas que han dado lugar a la creación del Colectivo de Licencias Mecánicas (MLC, por sus siglas en inglés), la nueva entidad que concederá las licencias y administrará los derechos mecánicos a partir del 1 de enero de 2021, de conformidad con la Ley de Modernización de la Música (MMA, por sus siglas en inglés). Esta ley establecía que la Oficina de Copyright estadounidense de Derecho de Autor debía adoptar una serie de normas para aplicar el nuevo régimen de licencias generales, incluyendo la creación del Colectivo de Licencias Mecánicas (MLC). Antes de la adopción de estas normas, la Oficina de Copyright de Autor publicó una encuesta sobre diferentes temas de interés para la CISAC. La CISAC, en colaboración con el BIEM, participó activamente en este proceso de consulta con el fin de garantizar que los derechos de los creadores de todo el mundo estén debidamente protegidos.



Sesión de trabajo del equipo de evaluación de la CISAC en las oficinas de la IPRS en Bombay, 2019.

## India: desarrollo y lobbying

En India, el mercado digital está experimentando uno de los mayores índices de crecimiento del mundo, de ahí su interés estratégico para la CISAC. Según los resultados del ejercicio 2018-2019 de la sociedad musical IPRS, las recaudaciones nacionales aumentaron un 243% hasta alcanzar los 19,3 millones de euros, gracias a los acuerdos de licencia firmados con los principales usuarios. Los ingresos del sector digital representan más de un tercio de la recaudación total de la sociedad para el ejercicio 2018-2019. La IPRS firmó acuerdos de licencia con Apple Music, Amazon Music, YouTube, Google Music y Spotify. Además, ha entablado negociaciones con Hungama, Facebook, Gaana, JioSaavn y otras plataformas de vídeo OTT.

Estos buenos resultados se han visto favorecidos por el apoyo brindado por la CISAC desde la readmisión de la IPRS en diciembre de 2018. La Evaluación del nivel de desarrollo llevada a cabo por la CISAC ha contribuido a mejorar las actividades, la transparencia y los ingresos de la sociedad. Las tres sesiones de trabajo in situ permitieron al equipo de evaluación de la CISAC y al personal de la IPRS centrarse en los procesos de adhesión, de concesión de licencias, de documentación y de reparto, así como en el desarrollo de sistemas, la revisión de tarifas y las cuestiones jurídicas.

La CISAC también apoya la campaña de la sociedad para obtener una revisión de la ley india sobre el derecho de autor y establecer claramente que la Sección 31D relativa a las licencias legales se aplica únicamente a la radiodifusión terrestre de obras musicales y de grabaciones sonoras y no se aplica a ningún otro modo de transmisión digital o en línea. La CISAC ha escrito al Gobierno de la India para solicitar una aclaración a este respecto.

## SGAE: promover la buena gobernanza

La CISAC prosigue sus esfuerzos para ayudar a resolver la compleja situación de la SGAE, tras la decisión tomada por la Asamblea General de la CISAC de expulsar temporalmente de la Confederación a la sociedad española en mayo de 2019.

La CISAC está asesorando a la sociedad y realiza un seguimiento de la aplicación de las 17 medidas identificadas en una exhaustiva revisión llevada a cabo en mayo de 2018. Esta revisión se produjo a raíz de la queja presentada por →

→ la Confederación Internacional de Editores de Música (ICMP/CIEM) con respecto a la gobernanza y a las actividades de reparto de la SGAE. El Consejo de Administración y la Asamblea General de la CISAC votaron a favor de una expulsión temporal por un año debido a la incapacidad de la sociedad para aplicar las medidas requeridas.

La CISAC mantiene su compromiso con la SGAE y brinda su apoyo a la sociedad y a su nuevo equipo directivo, a la vez que garantiza el respeto de las normas internacionales. En este contexto, la CISAC también ha respondido al interés público sin precedentes suscitado por esta cuestión, principalmente por parte de los medios de comunicación españoles e internacionales.

En enero de 2020, la Asamblea General de la SGAE aprobó sus nuevos Estatutos. Esto ha constituido un avance muy positivo aplaudido por la CISAC. En la fecha de publicación de este informe, la CISAC sigue evaluando los progresos de la sociedad española con la esperanza de que aplique las medidas necesarias para su readmisión en el seno de la comunidad CISAC.

### **Grecia: trabajando por un mercado unificado**

En Grecia, con la ayuda del CIAM, su consejo de creadores de música, la CISAC trabaja para mejorar la situación. En 2020, el sistema de gestión colectiva sigue en crisis en este país, a pesar de los esfuerzos de la CISAC y de sus miembros para ayudar a AUTODIA a convertirse en una sociedad bien gestionada y fiable.

AUTODIA ha logrado importantes avances desde su creación en 2018. Esta ha aumentado su número de miembros, ha firmado acuerdos con los usuarios del repertorio, ha comenzado a repartir derechos a los miembros y ha firmado más de 70 acuerdos de representación con otras sociedades hermanas en el extranjero. De conformidad con el acuerdo de préstamo firmado con la CISAC, la sociedad devolvió el primer plazo a la Confederación en enero, demostrando que, a pesar de todas sus dificultades, es un socio digno de confianza.

El trabajo de la CISAC en Grecia se centra en reunir a las diferentes partes interesadas para unificar a todos los creadores en una sola entidad. En repetidas ocasiones, la CISAC, el CIAM y la ECSA, la alianza de compositores europeos, han presentado sus observaciones al gobierno para reclamar una unificación y una estabilización del sector.

A pesar de las dificultades, la CISAC mantiene su compromiso de ayudar a AUTODIA a seguir mejorando sus actividades. Asimismo, la CISAC sigue abierta a un diálogo constructivo con las autoridades griegas y las organizaciones de creadores para lograr la unificación necesaria de los creadores y la consolidación del mercado.

### **Sudáfrica y Canadá**

El Tratado entre Estados Unidos, Canadá y México (T-MEC), adoptado a finales de 2019, ampliará el plazo de protección de las obras musicales en Canadá de 50 a 70 años después de la muerte del autor. Sin embargo, en marzo, este acuerdo aún no había sido ratificado por Canadá, que desea aplazar la introducción de esta disposición hasta después del período de transición de 30 meses a partir de la ratificación del tratado.

Por lo tanto, la CISAC ha manifestado su apoyo a los creadores y titulares de derechos. En una carta enviada al Gobierno canadiense, el Presidente de la CISAC Jean-Michel Jarre y sus cuatro Vicepresidentes reclamaron que los autores y editores canadienses pudieran beneficiar sin más demora de la misma protección que los autores extranjeros.

En Sudáfrica, las dos cámaras del Parlamento aprobaron los proyectos de ley de enmienda del derecho de autor y de protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, pero estos todavía deben ser promulgados por el Presidente Cyril Ramaphosa. La CISAC se ha unido a los actores del sector de la creación para denunciar estos textos, que introducen una definición muy amplia de uso leal y no tienen suficientemente en cuenta los derechos de los creadores.

En agosto de 2019, una carta conjunta dirigida al Presidente señalaba que estos proyectos son contrarios al objetivo del gobierno de ajustarse al Tratado de Beijing y a los Tratados de Internet de la OMPI. La carta pedía que estos proyectos de ley se sometieran a "una evaluación de impacto adecuada y específica de este sector y a una consulta efectiva con las partes interesadas". En la fecha de publicación de este informe, estos proyectos de ley aún no han sido ratificados.

### **Ucrania: luchar para lograr reformas**

Desde hace más de una década, la CISAC reclama una reforma significativa del ineficaz sistema de gestión colectiva existente en Ucrania. La competencia desleal entre las diferentes sociedades, la mayoría de las cuales carecen de legitimidad y de recursos adecuados, ha perjudicado los intereses de los creadores y titulares de derechos locales e internacionales.

En julio de 2018, Ucrania adoptó finalmente una nueva ley sobre la gestión colectiva en consonancia con la Directiva europea de gestión colectiva. La ley establece un sistema de ventanilla única para la concesión de licencias que, si se aplica correctamente, puede corregir el caos actual. El Ministerio de Desarrollo Económico, Comercio y Agricultura (META) todavía debe implementar esta ley y acreditar a las OGC legítimas. Las sociedades miembros de la CISAC, NGO UACRR (música, teatro) y CINEMA (audiovisual) se han visto afectadas por esta caótica situación.

La CISAC ha brindado un gran apoyo en diversos frentes, principalmente advirtiendo al META sobre la necesidad de aplicar correctamente la ley y establecer un procedimiento de acreditación de las OGC. En colaboración con la →

## APOYO A LAS SOCIEDADES Y GOBERNANZA



© Vladimir Buganenko-buganenko.photo.com

Los autores ucranianos toman la palabra en el Parlamento para reclamar una remuneración equitativa para los creadores.

→ GESAC, la CISAC ha alertado a los servicios competentes de la Comisión Europea sobre la situación en Ucrania y ha colaborado con diferentes organizaciones internacionales de titulares de derechos para mejorar la situación. También ha aportado a sus sociedades miembros, en particular a NGO UACRR, el apoyo necesario en materia de lobbying y de metodología. La NGO UACRR representa a la mayoría de las sociedades musicales hermanas en Ucrania y se esfuerza por modernizar su funcionamiento en este difícil contexto.



### República Dominicana: apoyo a la concesión de licencias

La República Dominicana es un país con más de diez millones de habitantes, cuna de numerosos compositores de renombre y de géneros musicales como el merengue y la bachata. Fundada en 1999, la SGACEDOM, la sociedad de gestión colectiva local, cuenta con más de dos mil afiliados.

En 2019, la CISAC llevó a cabo diversas acciones de lobbying junto con la Oficina nacional del Derecho de Autor y las OGC para solicitar al Gobierno la promulgación de un Decreto presidencial que permita la recaudación de la remuneración por copia privada en el país. Cuatro sociedades de gestión colectiva, la SGACEDOM, la SODIAIE, la SODINPRO y EGEDA, concibieron un plan integral para coordinar las campañas de sensibilización a los usuarios sobre la copia privada y la remuneración de los creadores una vez se haya aprobado esta solicitud.

La CISAC también proporcionó a la SGACEDOM asesoramiento técnico sobre el reparto de derechos y las negociaciones con los operadores de cable, lo que condujo a la firma de los primeros acuerdos de licencia de la sociedad con los operadores de cable CLARO y ALTICE a finales de diciembre de 2019.

### Indonesia

Tercer país con mayor población de Asia-Pacífico, Indonesia está experimentando un rápido crecimiento tecnológico, con una penetración de smartphones del 27,4% en 2018 y más de 170 millones usuarios de Internet, es decir, el 65% de la población. Esto ha impulsado un fuerte crecimiento de la recaudación de derechos en los últimos años. La sociedad local de autores de música, WAMI, recaudó 61.400 millones de IDR (3,7 millones de euros) en 2019, aumentando sus recaudaciones por 20 desde que se convirtiera en miembro de la CISAC en 2013.

Con el apoyo de la CISAC, la WAMI aumentó sus recaudaciones de derechos, especialmente en el sector digital, que representa el 70% de los ingresos totales de la sociedad. La WAMI ha negociado acuerdos de licencia con Apple, Spotify, Deezer y algunas plataformas locales de música en streaming, pero el mercado indonesio de música digital está dominado por YouTube. Las acciones de lobbying en el país se centran en instar al gobierno a que actualice la ley sobre el derecho de autor para solucionar la “transferencia de valor” y ayudar a los creadores a obtener una remuneración más equitativa.

La CISAC también ha proporcionado asesoramiento a la WAMI con el fin de reforzar sus operaciones y se reunió con el Lembaga Manajemen Kolektif Nasional (LMKN), el instituto creado para supervisar la recaudación de derechos musicales por parte de las OGC locales. En octubre de 2019, el Director para Asia-Pacífico de la CISAC se reunió con los comisarios del LMKN para recomendar una serie de mejoras con respecto a la recaudación de derechos y a los sistemas de gobernanza. Además, se propuso una revisión de la política operativa con el fin de adoptar como base para el reparto de derechos el uso efectivo de las obras. ■

# FORMACIÓN PARA LOS MIEMBROS



Taller sobre gestión colectiva en América Latina y el Caribe, Santiago.

La CISAC lleva a cabo numerosas actividades de formación y apoyo en todo el mundo. Estas incluyen asistencia personalizada, cursos de formación, revisiones de cumplimiento y evaluaciones del nivel de desarrollo para las sociedades que necesitan ayuda especializada.

## **América Latina: formación regional para las sociedades**

El primer seminario de actualización sobre herramientas y procesos dirigido a las OGC tuvo lugar en febrero de 2020 en Santiago (Chile). Más de 65 miembros del personal técnico de 28 sociedades de América Latina y el Caribe participaron en una sesión de dos días para intercambiar las mejores prácticas en materia de transparencia, tarifas, licencias en el entorno digital, documentación y reparto.

También se resumieron los aspectos más importantes sobre el nuevo sistema ISWC, las herramientas CIS-net, los códigos internacionales utilizados para los diferentes repertorios y el cumplimiento de las Reglas Profesionales y de las Resoluciones Obligatorias. Se espera que el seminario se convierta en un evento permanente después de esta primera edición.

## **Albania: evaluación del nivel de desarrollo de Albautor**

Albania ha experimentado una rápida transformación económica en los últimos años, pero la falta de sensibilización del público, así como las dificultades jurídicas y los problemas relativos a la aplicación y el cumplimiento de la legislación crean un entorno difícil para el derecho de autor y la gestión colectiva. La sociedad Albautor se convirtió en miembro de la CISAC en 1993, pero fue expulsada en 2014 por no cumplir las normas de la Confederación. En 2015, tras su reestructuración y la elección de un nuevo consejo de administración y de un nuevo Director General, la Oficina albanesa de Derecho de Autor autorizó nuevamente a la sociedad a ejercer su actividad como OGC. Esta fue readmitida como Miembro Provisional de la CISAC en 2016.

En 2017, Albautor fue seleccionada para llevar a cabo una Evaluación del nivel de desarrollo con el fin de mejorar sus actividades de concesión de licencias, de documentación y de reparto, así como su utilización de las tecnologías y el respeto de las reglas. Para la evaluación, se contrataron los servicios de un consultor externo. A raíz de esta evaluación, la sociedad adoptó nuevas normas de reparto y mejoró su utilización de CIS-Net y del sistema IPI. Además, se implementó un nuevo sistema de seguimiento con un contratista externo. La CISAC también ayudó a la sociedad a revisar su sistema de tarifas. El personal de Albautor participó en diversas formaciones. En consecuencia, la sociedad registró un

aumento de sus recaudaciones del 12% en 2018 (para alcanzar los 120.333 €).

Por último, la CISAC colaboró con Albautor para instar a las emisoras a obtener las licencias correspondientes. En una carta enviada a las autoridades albanesas en enero, el Director General de la CISAC lamentó el hecho de que la mayoría de emisoras de radio y televisión del país no pague los derechos correspondientes.

## **Bulgaria:**

### **la CISAC apoya las negociaciones de FILMAUTOR**

La sociedad audiovisual FILMAUTOR fue seleccionada para someterse a una Evaluación del nivel de desarrollo con el fin de ayudarlo en sus negociaciones con los operadores de cable locales, que se niegan a pagar los derechos de autor. Se celebraron diversas reuniones con el Ministerio de Cultura y las asociaciones de operadores de cable para ayudar a comprender mejor la ley, encontrar soluciones y aclarar los puntos de vista.

Con la colaboración de expertos locales y extranjeros, como el Director General de la SACD Bélgica, se presentaron distintas propuestas de tarifas, los métodos de cálculo correspondientes y su justificación económica. Además, se llevaron a cabo una serie de campañas de sensibilización entre los actores del sector sobre las repercusiones del impago de derechos.



Reunión con los representantes del Ministerio de Cultura búlgaro en Sofía, 2019.

Por otro lado, se iniciaron negociaciones formales con la Asociación de operadores de cable búlgaros de conformidad con el procedimiento de fijación de tarifas previsto por la Ley búlgara sobre el derecho de autor. Dado que ambas partes no pudieron llegar a un acuerdo, se está llevando a cabo un proceso de mediación bajo los auspicios del Ministerio de Cultura. →

## FORMACIÓN PARA LOS MIEMBROS



Taller IPKey sobre la gestión colectiva y los derechos conexos en Asia Sudoriental en Kuala Lumpur.

© MyIPO

### Asia-Pacífico

Dado el alcance de los repertorios que representa y su experiencia técnica, se solicita con regularidad la participación de la CISAC en formaciones.

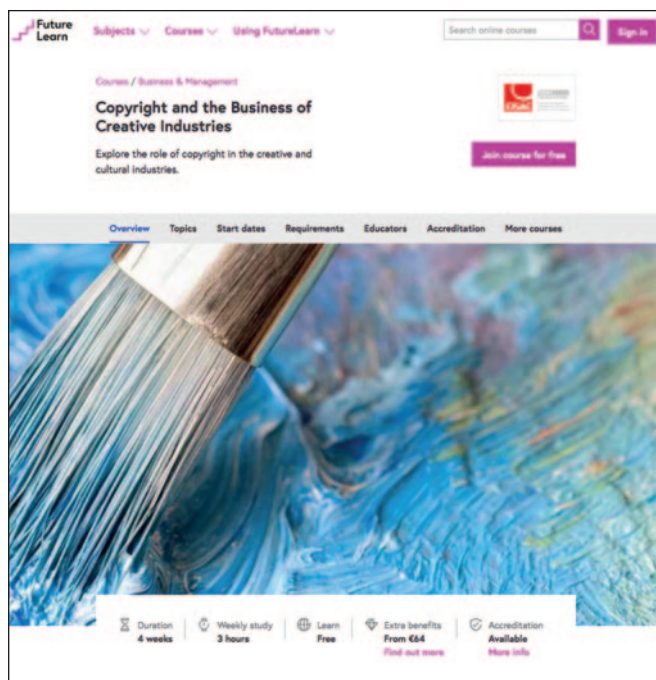
En septiembre, en Shanghai, la CISAC participó con la Administración Nacional del Derecho de Autor de China en la mesa redonda IPKey (proyecto de la UE) sobre la protección del derecho de autor en el entorno digital. Por otro lado, se dirigió a las autoridades competentes de Singapur, Malasia, Tailandia, Filipinas e Indonesia durante una conferencia IPKey sobre la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos en Asia Sudoriental organizada en Kuala Lumpur.

También se consulta a la CISAC a menudo por su amplio conocimiento del sector. En una serie de seminarios organizados en la región, el Director Regional intervino ante diversos funcionarios de las oficinas del derecho de autor, creadores y actores del sector. En diciembre, la CISAC participó en un “Taller nacional y reunión de consulta sobre el derecho de autor y la gestión colectiva” en Nom Pen (Camboya).

Además, la oficina regional ofrece formación técnica para mejorar la eficacia de las recaudaciones. En agosto, la CISAC, en colaboración con la OMPI y la Oficina japonesa del derecho de autor, impartió una formación práctica sobre gestión colectiva a diversos representantes de las oficinas del derecho de autor y de las OGC de Camboya, Indonesia, Malasia, Filipinas y Tailandia. Y en noviembre, el Director Regional viajó a Hanoi para participar en el programa regional de formación de NORCODE sobre la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.

### África: Cabo Verde

En el marco de las actividades organizadas durante la 2ª edición de la Jornada africana del derecho de Autor y la gestión colectiva en Cabo Verde los días 13 y 14 de septiembre de 2019, la CISAC ofreció un curso de formación a 5 artistas embajadores del derecho de autor (procedentes de Argelia, Camerún, Cabo Verde, Ruanda y Zimbabue). El objetivo de la formación era mejorar su comprensión sobre los derechos de los autores, las funciones y la misión de las sociedades, el funcionamiento actual de la industria musical y los flujos de ingresos que genera.



©screenshot futurelearn

Esta formación, impartida, entre otros, por Marisa Gandelman (educadora principal de la Universidad CISAC), aspiraba a dotar a estos 5 embajadores de los conocimientos necesarios para formar a su vez a los autores en su propia región. ■



# EDUCACIÓN Y COLABORACIONES

## Congreso de la ALAI

La CISAC fue el principal patrocinador del Congreso de la ALAI 2019, que reunió a numerosas sociedades miembros en septiembre en Praga. El Director General, Gadi Oron, pronunció un discurso sobre la transformación del sector de la gestión colectiva frente a la evolución de las tecnologías. La Asociación Literaria y Artística Internacional (ALAI) es un organismo independiente dedicado al derecho de autor que desempeña un papel decisivo a la hora de influir en las normativas nacionales e internacionales sobre el derecho de autor. En 2019, el congreso de la ALAI se centró en la gestión colectiva, cinco años después de la adopción de la Directiva europea sobre la gestión colectiva del derecho de autor. Al congreso asistieron cerca de 400 participantes.

Entre los oradores se encontraban Sylvie Forbin, Directora Adjunta de la OMPI; Christian Archambeau, Director Ejecutivo de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea; Frank Gotzen, Presidente de ALAI y el Profesor Mihály Ficsor, Presidente de la Alianza para los Derechos de Autor de Europa Central y Oriental (CEECA). Las sociedades miembros de la CISAC ADAGP, AMRA, Artisjus, GEMA, JASRAC, SACD, SACEM y SOCAN participaron en los debates plenarios.

## MOOC de la CISAC:

### derecho de autor e industrias creativas

La CISAC ha ampliado su oferta de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) con el fin de mejorar la comprensión sobre el derecho de autor y las industrias creativas a nivel mundial. En colaboración con FutureLearn, tras el primer MOOC de la CISAC, "Exploring Copyright: History, Culture, Industry" (Comprender el derecho de autor: historia, cultura, industria), se llevó a cabo un nuevo curso en 2019 titulado "Copyright and the Business of Creative Industries" (El derecho de autor y el sector de las industrias creativas).

Este nuevo MOOC explica el papel del derecho de autor en las industrias creativas y culturales y aporta la perspectiva de los dirigentes de sociedades de autores, de sellos discográficos, del sector de las artes visuales, de empresas audiovisuales y de otras industrias relacionadas. Impartido por la que fuera Directora General de la UBC, Marisa Gandelman, este curso está acreditado por el organismo británico Continuing Professional Development (CPD). El MOOC se imparte en inglés, español y portugués.

## África unida para reforzar el derecho de autor

Los miembros de la CISAC de la región de África asistieron a la 2ª edición de la Jornada Africana del derecho de autor y de la gestión colectiva, celebrada el 14 de septiembre. Más de una veintena de sociedades de autores miembros de la CISAC, con el apoyo de sus artistas embajadores, organizaron un gran número de espectáculos, ceremonias, talleres y mesas redondas.



Gadi Oron, Director General de la CISAC, en el Congreso de la ALAI 2019.

©Jan Rasch

Las celebraciones comenzaron en Cabo Verde con la organización de un Foro internacional sobre industrias creativas, derecho de autor y turismo cultural. Organizado por el gobierno en colaboración con la CISAC y la SCM, este foro lanzó la etiqueta "Copyright Friendly" para destacar el valor económico del cumplimiento del derecho de autor.



Samuel Sangwa, Director Regional de la CISAC; Ulisses Correia e Silva, Primer Ministro de Cabo Verde y Solange Cesarovna, Presidenta de la SCM.

© Eoly-Veiga

## Conferencia universitaria en Argentina

En Argentina, la CISAC reunió a 200 universitarios, jueces, abogados, empleados de las Oficinas de propiedad intelectual y profesionales del sector para una conferencia sobre el impacto de la tecnología en el derecho de autor. Organizada con el apoyo del Instituto Interamericano de Derecho de Autor (IIDA) en la Universidad de Buenos Aires, esta se centró en el derecho de participación, las excepciones y limitaciones, la concesión de licencias para la explotación digital de obras musicales, las implicaciones de las prácticas de buy-out y el Informe sobre las recaudaciones mundiales 2019. ■

## APOYO A LOS CONSEJOS DE CREADORES



*Defender a todos los creadores de música*



Consejo Internacional de Creadores de Música (CIAM) / 2019 / Budapest

© Biri Adam

El Consejo Internacional de Creadores de Música de la CISAC prosigue su labor con el objetivo de responder a las aspiraciones profesionales y culturales de los creadores de música a nivel mundial. Bajo la presidencia de Eddie Schwartz, el CIAM coordinó sus esfuerzos con sus alianzas socias, que representan a cientos de miles de creadores de música en los cinco continentes.

En consonancia con su objetivo de promover la paridad de género, varias mujeres fueron elegidas para formar parte de su Comité Ejecutivo. Asimismo, el CIAM organizó cursos de formación sobre la importancia de las organizaciones de gestión colectiva (OGC) para los artistas emergentes en diversas regiones y contribuyó a apoyar las reformas del derecho de autor y a mejorar las normativas y legislaciones en numerosos países.

En el marco de su estrategia CIAM 3.0, el consejo también se centró en mejorar su comunicación y su imagen, reforzar sus alianzas socias, establecer vínculos más estrechos con todos los titulares de derechos y desarrollar la iniciativa Fair Trade Music.

La Asamblea General del CIAM, celebrada en Budapest los días 30 y 31 de octubre, eligió a Aleksandra Chmielewska (Polonia) y Anna Lidell (Dinamarca) para formar parte del Comité Ejecutivo con el fin de fomentar la paridad de género y de contar con jóvenes creadores. Además, Solange Cesarovna (Cabo Verde) fue designada nuevamente como observadora permanente.

En Cabo Verde, el CIAM organizó diversos seminarios sobre los derechos de los creadores y el papel de las OGC. Reunido en Tokio, el Grupo de trabajo del CIAM sobre los metadatos y la tecnología abogó por la rápida asignación de un ISWC a las obras nuevas y un mejor acceso de los creadores a las bases de datos. Asimismo, analizó el impacto de la inteligencia artificial y la *blockchain*. El nuevo Grupo de trabajo sobre los compositores de música para el audiovisual comenzó a recopilar las reacciones a las prácticas de buy-out en todo el mundo y las estrategias adoptadas frente a los múltiples problemas que estos afrontan.

El CIAM también revisó su reglamento interno con el fin de aclarar sus criterios de adhesión y garantizar la transparencia. A partir de 2020, en la Asamblea General anual del CIAM se entregará un Premio Fair Trade Music a una organización o individuo que represente los principios de un ecosistema musical ético.

Para 2020, las prioridades del CIAM incluyen promover la reforma del derecho de autor en todo el mundo siguiendo

el modelo de la Unión Europea y seguir ofreciendo formación sobre el registro preciso de obras, tan importante para los creadores y para el conjunto de titulares de derechos. El problema de los buy-out seguirá siendo una de sus prioridades, al igual que el diálogo con los servicios de streaming, en cooperación con otras organizaciones e iniciativas como *Your Music Your Future*. ■

## APOYO A LOS CONSEJOS DE CREADORES

# CIAGP

*La voz de los artistas visuales en el mundo*



© CISAC

La que fuera eurodiputada y Vicepresidenta de la Comisión de Cultura y Educación Helga Trüpel, habla de la adopción de la Directiva sobre derechos de autor y de sus repercusiones para los artistas visuales.

El Consejo Internacional de Creadores de Artes Gráficas, Plásticas y Fotográficas sirve como foro para el intercambio de información, ideas y mejores prácticas sobre la gestión de derechos de los artistas visuales. El hito más destacado del año pasado fue el congreso anual del CIAGP, organizado en Berlín para conmemorar el 50º aniversario de la sociedad Bild-Kunst.

Abrió la reunión Helga Trüpel, antigua eurodiputada y Vicepresidenta de la Comisión de Cultura y Educación, que cuenta con una larga trayectoria en la defensa de los derechos de los autores. En su discurso, Joel Shapiro, Presidente del CIAGP y célebre escultor estadounidense explicó cómo el sector de las artes visuales se adapta al entorno digital.

El CIAGP apoya plenamente el desarrollo del proyecto de reconocimiento automático de imágenes (AIR, por sus siglas en inglés), que permitirá identificar de forma más eficaz los →

→ usos en línea de las obras visuales. El equipo inicial integró en sus filas a cuatro nuevas sociedades de artes visuales durante el año.

En lo que se refiere al derecho de participación, el CIAGP siguió trabajando con la OMPI y su Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos. La colaboración con EVA permitió organizar una nueva formación en Budapest para las sociedades AGP de Europa Central y Oriental. Los miembros del CIAGP en América Latina se esforzaron para poner en marcha un grupo técnico regional y aportaron su pleno apoyo a los proyectos de ley sobre el derecho de participación en Chile y Argentina.

El CIAGP encargó a diferentes grupos de trabajo que formularan recomendaciones y diseñaran herramientas técnicas y formatos de intercambio de información para mejorar las operaciones de concesión de licencias y de reparto, además de agilizar la identificación del repertorio. Una estrategia coordinada para las explotaciones digitales y audiovisuales será determinante para representar de forma eficaz a los artistas visuales en este entorno transfronterizo. ■

### APOYO A LOS CONSEJOS DE CREADORES



*El portavoz mundial  
de los creadores audiovisuales*

Writers & Directors Worldwide (W&DW), el consejo de creadores audiovisuales, literarios y dramáticos de la CISAC ha orientado sus esfuerzos hacia nuevas regiones y ha apoyado a nuevas organizaciones de gestión colectiva.

Las regiones de África y Asia-Pacífico han sido testigos de importantes progresos en 2019. En África, uno de los grandes proyectos de la alianza regional APASER se hizo realidad. En el festival de cine FESPACO, presentó una aplicación móvil que ofrece una perspectiva de la situación del derecho de autor, de la legislación, de las sociedades existentes y de las autoridades competentes en los diferentes países de África.

En Asia-Pacífico, uno de los hitos de 2019 fue la creación de la Alliance of Asia-Pacific Audiovisual Writers and Directors (AAPA) gracias a los esfuerzos conjuntos de las sociedades, los guionistas y los directores de cine reunidos para el Comité Ejecutivo de W&DW en Tokio. La India se unió a la AAPA antes de su lanzamiento oficial en el Festival Internacional de Cine de Busan. Asimismo, se invitó al China Film Directors Guild a unirse a la Alianza y el Presidente del Directors Guild of Korea (DGK), Min Kyu-dong, fue nombrado portavoz de la alianza. El DGK fue elegido para organizar el congreso de W&DW en Seúl en junio de 2020.

En respuesta a la petición de los guionistas y directores de cine neozelandeses, W&DW movilizó a la CISAC de cara a una importante reforma de la ley sobre el derecho de autor. Los creadores exigen el reconocimiento de sus derechos en la legislación nacional sobre el derecho de autor.

### América Latina

En América Latina, W&DW aplaudió las reformas emprendidas en Uruguay, país que ahora reconoce un derecho de remuneración para los creadores audiovisuales, así como los acuerdos firmados entre las sociedades colombianas y las principales cadenas de televisión RCN y Caracol TV. Paraguay y Perú se unieron a la FESAAL, por lo que estos serán los próximos países donde se promoverá la campaña audiovisual.

En la reunión de su Comité Ejecutivo en Roma, W&DW definió su estrategia “Campaña de Remuneración #2” para el período 2020-2021. W&DW seguirá participando en los principales eventos, grandes festivales y reuniones del SCCR de la OMPI, además de organizar talleres de formación para los autores. El consejo consolidará sus alianzas regionales y apoyará la creación de nuevas sociedades audiovisuales. Asimismo, centrará sus esfuerzos en los derechos de los creadores del espectáculo en vivo, de los autores de documentales y de los periodistas. ■



Reunión del Comité Ejecutivo de W&DW en Tokio.

“ Ha llegado el momento de que todos nos moviliemos a favor de los autores audiovisuales y de que se lleve a cabo un plan de acción ambicioso. La adopción de la Directiva europea sobre derechos de autor, que reconoce el derecho a una remuneración proporcional, es sin duda el hito de estos últimos meses, pero, frente a las prácticas de buy-out y a la llegada de nuevas plataformas y grandes actores de la producción, es más necesario que nunca armonizar las diferentes legislaciones. Debemos hacer un esfuerzo sin precedentes para lograr, con el tiempo, el aumento de las recaudaciones en proporción al desarrollo del mercado audiovisual y a la creciente demanda del público mundial. ”

Yves Nilly, Presidente de W&DW

# PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES DE LA CISAC

*Fervientes defensores de los derechos  
de los creadores*



© Peter Lindbergh

Jean-Michel Jarre, Presidente de la CISAC



© Juan Carlos Casas

Marcelo Piñeyro



© Patrick Fouque

Angélique Kidjo



Jia Zhang-ke



© XStream Pictures (Beijing) 西河星汇影业 (北京)

Miquel Barceló

© Public Domain

En 2013, la Asamblea General de la CISAC eligió a Jean-Michel Jarre como Presidente y amplió por primera vez los cargos de vicepresidente a cuatro personas para reflejar mejor la diversidad de territorios y de repertorios. Entre estos vicepresidentes figuraban Angélique Kidjo, compositora e intérprete beninesa ganadora de varios Grammy, y Marcelo Piñeyro, director de cine argentino, que actualmente ocupan el cargo junto con el director de cine chino Jia Zhang-ke y el artista visual español Miquel Barceló.

En 2020, J-M. Jarre, A. Kidjo y M. Piñeyro llegan al final de sus mandatos y abandonarán sus funciones. Estos dejan tras de sí una trayectoria de logros que sirven como testimonio de su incansable labor en favor de los creadores de todo el mundo.

**Marcelo Piñeyro** ha liderado la campaña audiovisual internacional para que se reconozcan los derechos de los directores de cine y los guionistas, participando en distintos eventos y reuniéndose con diversos legisladores de todo el mundo. Esta campaña ha fomentado la creación de nuevas sociedades audiovisuales, ha puesto de relieve la desigualdad que existe en este sector y, desde 2016, ha contribuido a la evolución de las legislaciones en favor de los creadores en Chile, en Colombia y, más recientemente, en Uruguay.

**Angélique Kidjo** ha sido una voz categórica a la hora de abogar por una mayor protección del derecho de autor y

un mayor apoyo a la cultura. Asimismo, ha participado en numerosos debates de expertos y conferencias, desde el Festival MASA en Costa de Marfil a la conferencia de la Initiative Urheberrecht en Berlín, además de escribir un vehemente mensaje en el informe de la UNESCO “Relpensar las políticas culturales”. También ha sido la figura representativa tanto del curso online sobre el derecho de autor de la Universidad CISAC como del importante movimiento Women@CISAC, que aborda el problema de la desigualdad de género en las industrias creativas.

En los últimos siete años, Jean-Michel Jarre se ha convertido sin duda en el artista más conocido a nivel mundial como portavoz de los creadores y de sus derechos. Ha participado en todas y cada una de las Asambleas Generales y ha defendido incansablemente la causa de la CISAC. Asimismo, se ha reunido con los legisladores y dirigentes de numerosos países en nombre de la Confederación, incluyendo al ex Primer Ministro francés Manuel Valls y al Primer Ministro japonés Abe Shinzō. J-M. Jarre lideró la campaña de los creadores en favor de la Directiva europea sobre derechos de autor adoptada en 2019. Pronunció dos discursos clave en el Parlamento Europeo y escribió conjuntamente con sus compañeros vicepresidentes múltiples cartas abiertas enviadas a los legisladores a lo largo de esta campaña.

Por su determinación y su esforzada labor, la CISAC y los cuatro millones de creadores a los que representa tienen una enorme deuda de gratitud hacia él. ■



# MIEMBROS POR REGIÓN

120 países/territorios - 232 miembros

## EUROPA

46 países - 105 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AAS	M	M, AV, D, AGP	AZERBAIYÁN
ABYROY	P	M, AV, AGP	KAZAJISTÁN
ACS	M	AGP	REINO UNIDO
ACUM	M	M, L	ISRAEL
ADAGP	M	AGP	FRANCIA
AIPA	P	AV	ESLOVENIA
AKKA-LAA	M	M, AV, D, L, AGP	LETONIA
AKM	M	M	AUSTRIA
ALBAUTOR	P	M, AV	ALBANIA
ALCS	M	AV, L, AGP	REINO UNIDO
AMUS	M	M	BOSNIA Y HERZEGOVINA
ANCO	P	M, AV	MOLDAVIA, REPÚBLICA DE
ARMAUTHOR NGO	M	D, M	ARMENIA
ARTISJUS	M	M, L	HUNGRÍA
ATHINA-SADA	P	AV	GRECIA
AUPO CINEMA	P	AV	UCRANIA
AUTODIA	M	M	GRECIA
AZDG	P	AV	AZERBAIYÁN
BILDRECHT	M	AGP	AUSTRIA
BILDUPPHOVS RÄTT	M	AGP	SUECIA
BONO	M	AGP	NORUEGA
BUMA	M	M	PAÍSES BAJOS
CRSEA	A	SR	FEDERACIÓN DE RUSIA
DACIN SARA	P	AV	RUMANÍA
DACS	M	AGP	REINO UNIDO
DAMA	M	AV	ESPAÑA
DHFR	M	AV	CROACIA
DILIA	M	AV, L	REPÚBLICA CHECA
DIRECTORS UK	M	AV	REINO UNIDO
EAU	M	M, AV, D, AGP	ESTONIA
EVA	A	AGP	BÉLGICA
FILMAUTOR	M	AV	BULGARIA
FILMJUS	M	AV	HUNGRÍA
GCA	M	M, AV, D, L, AGP	GEORGIA
GEMA	M	M	ALEMANIA
GESAC	A	SR	BÉLGICA
GESTOR	M	AGP	REPÚBLICA CHECA
HDS-ZAMP	M	M	CROACIA
HUNGART	M	AGP	HUNGRÍA
IMPF	A	M	BÉLGICA
IMRO	M	M	IRLANDA
IVARO	M	AGP	IRLANDA
KAZAK	M	M, D, L	KAZAJISTÁN
KODA	M	M	DINAMARCA
KOPIOSTO	M	M, AV, L, AGP	FINLANDIA
KUVASTO	M	AGP	FINLANDIA
LATGA	M	M, AV, D, L, AGP	LITUANIA
LIRA	M	L, AV	PAÍSES BAJOS
LITA	M	AV, D, L, AGP	ESLOVAQUIA
LITERAR-MECHANA	M	L, AV	AUSTRIA
MCPS	M	M	REINO UNIDO
MESAM	M	M	TURQUÍA
MSG	M	M	TURQUÍA
MUSICAUTOR	M	M	BULGARIA
NCB	M	M	DINAMARCA
NCIP	M	M, D	BIELORRUSIA
NGO-UACRR	P	M, D	UCRANIA
OAZA	P	AV	REPÚBLICA CHECA
OFA	P	AGP	SERBIA
OOA-S	P	AV, AGP	REPÚBLICA CHECA
OSA	M	M, AV	REPÚBLICA CHECA
PAM CG	M	M	MONTENEGRO
PICTORIGHT	M	AGP	PAÍSES BAJOS
PROLITTERIS	M	L, AGP	SUIZA
PRS	M	M	REINO UNIDO
RAO	M	M, D, AGP	FEDERACIÓN DE RUSIA
RUR	P	AV, M	FEDERACIÓN DE RUSIA
SAA	A	AV	BÉLGICA
SABAM	M	M, AV, D, L, AGP	BÉLGICA
SACD	M	AV, D	FRANCIA
SACEM	M	M	FRANCIA
SACEMLUXEMBOURG	M	M	LUXEMBURGO
SAIF	M	AGP	FRANCIA

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
SANASTO	M	L	FINLANDIA
SAZAS	M	M	ESLOVENIA
Scam	M	AV, L	FRANCIA
SDADV	P	AV, M	ANDORRA
SIAE	M	M, AV, D, L, AGP	ITALIA
SOFAM	M	AGP	BÉLGICA
SOKOJ	M	M	SERBIA
SOPE	M	D	GRECIA
SOZA	M	M	ESLOVAQUIA
SPA	M	M, AV, D, L, AGP	PORTUGAL
SSA	M	AV, D	SUIZA
STEF	M	M	ISLANDIA
STEMRA	M	M	PAÍSES BAJOS
STIM	M	M	SUECIA
SUISA	M	M	SUIZA
SUISSIMAGE	M	AV	SUIZA
TALI	M	AV	ISRAEL
TEOSTO	M	M	FINLANDIA
TONO	M	M	NORUEGA
UCMR-ADA	M	M	RUMANIA
UFFICIO GIURIDICO	A	SR	SANTA SEDE (C. EST. VATICANO)
UPRAVIS	P	AGP	FEDERACIÓN DE RUSIA
VdFS	M	AV	AUSTRIA
VEGAP	M	AGP	ESPAÑA
VEVAM	M	AV	PAÍSES BAJOS
VG BILD-KUNST	M	AGP, AV	ALEMANIA
VISDA	M	AGP	DINAMARCA
ZAIKS	M	M, D, L	POLONIA
ZAMP ASS. OF SLOVENIA	M	L	ESLOVENIA
ZAMP MACEDONIA	M	M	MACEDONIA DEL NORTE
ZAPA	M	AV	POLONIA
ZPAP	P	AGP	POLONIA

## CANADÁ/ESTADOS UNIDOS

2 países - 13 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AMRA	M	M	ESTADOS UNIDOS
ARS	M	AGP	ESTADOS UNIDOS
ASCAP	M	M	ESTADOS UNIDOS
BMI	M	M	ESTADOS UNIDOS
CARCC	M	AGP	CANADÁ
CMRRA	M	M	CANADÁ
CSCS	M	AV	CANADÁ
DGA	A	AV	ESTADOS UNIDOS
DRCC	M	AV	CANADÁ
SARTEC	A	AV	CANADÁ
SESAC	M	M	ESTADOS UNIDOS
SOCAN	M	M, AGP	CANADÁ
WGAU	A	AV, D	ESTADOS UNIDOS

## TIPO DE MIEMBRO CISAC

M = Miembro A = Asociado P = Provisional

## REPERTORIO



M = Música



L = Literatura



AV = Audiovisual



D = Dramático



AGP = Artes visuales



SR = Sin repertorio



# MIEMBROS POR REGIÓN

120 países/territorios - 232 miembros

## ASIA-PACÍFICO

17 países/territorios - 29 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AMCOS	A	M	AUSTRALASIA
APG-JAPAN	A	AGP	JAPÓN
APRA	M	M	AUSTRALASIA
ASDACS	M	AV	AUSTRALIA
AWGACS	M	AV	AUSTRALIA
CASH	M	M	HONG KONG
COMPASS	M	M	SINGAPUR
COPYRIGHT AGENCY	M	L, AGP	AUSTRALIA
CPSN	A	M	NEPAL
FILSCAP	M	M	FILIPINAS
ICSC	P	AGP	CHINA
IPRS	M	M	INDIA
JASPAR	P	AGP	JAPÓN
JASRAC	M	M	JAPÓN
KOMCA	M	M	COREA DEL SUR
KORRA	P	L, AGP	COREA DEL SUR
KOSA	M	L, AGP	COREA DEL SUR
MACA	M	M	MACAO
MACP	M	M	MALASIA
MCSC	M	M	CHINA
MCT	M	M	TAILANDIA
MOSCAP	P	M, AV	MONGOLIA
MRCSN	P	M	NEPAL
MÜST	M	M	TAIWÁN, TAIPEÍ CHINO
SACENC	M	M	NUOVA CALEDONIA (FRANCIA)
SACK	M	AGP	COREA DEL SUR
SINGCAPS	P	M	SINGAPUR
VCPMC	M	M	VIETNAM
WAMI	M	M	INDONESIA

## ÁFRICA

32 países - 37 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
BBDA	M	M, AV, D, L, AGP	BURKINA FASO
BCDA	M	M	CONGO
BGDA	M	M, AV, L, AGP	GUINEA
BMDA	M	M, D, L	MARRUECOS
BUBEDRA	M	M, AV, D, L, AGP	BENÍN
BUMDA	M	M, AV, D, L, AGP	MALI
BURIDA	M	M, AV, L, AGP	COSTA DE MARFIL
BUTODRA	M	M, AV, D, L, AGP	TOGO
CAPASSO	P	M	SUDÁFRICA
CMC	M	M	CAMERÚN
CNRCMSE	P	M, AV, D, L, AGP	ETIOPIA
COSOMA	M	M, L	MALAUÍ
COSON	M	M	NIGERIA
COSOTA	M	M	TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE
COSOZA	P	M	TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE
DALRO	M	D, L, AGP	SUDÁFRICA
GHAMRO	P	M	GHANA
MASA	P	M	MAURICIO
MCSK	P	M	KENIA
MCSN	M	M	NIGERIA
NASCAM	M	M	NAMIBIA
ODDA	P	M	YIBUTI
OMDA	M	M, AV, D, L, AGP	MADAGASCAR
ONDA	M	M, AV, D, L, AGP	ARGELIA
OTDAV	M	M, D, L	TÚNEZ
RSAU	P	M	RUANDA
SACERAU	M	M, AV	EGIPTO
SACS	M	M	SEYCHELLES
SAMRO	M	M	SUDÁFRICA
SCM-COOPERATIVA	P	M	CABO VERDE
SOCILADRA	M	D, L	CAMERÚN
SODAV	P	M, AV, D, L, AGP	SENEGAL
SOMAS	M	M	MOZAMBIQUE
UNAC-SA	P	M	ANGOLA
UPRS	M	M	UGANDA
ZAMCOPS	M	M	ZAMBIA
ZIMURA	M	M	ZIMBABUE

## AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

24 países - 48 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AACIMH	M	M	HONDURAS
ABRAMUS	M	M, D	BRASIL
ACAM	M	M	COSTA RICA
ACCS	A	M	TRINIDAD Y TOBAGO
ACDAM	M	M	CUBA
ADDAF	M	M	BRASIL
AEI-GUATEMALA	M	M	GUATEMALA
AGADU	M	M, AV, D, AGP	URUGUAY
AMAR SOMBRÁS	M	M	BRASIL
APA	M	M, D	PARAGUAY
APDAYC	M	M, D	PERÚ
APSAV	M	AGP	PERÚ
ARGENTORES	M	AV, D	ARGENTINA
ARTEGESTION	P	AGP	ECUADOR
ASSIM	M	M	BRASIL
ATN	M	AV, D	CHILE
AUTVIS	M	AGP	BRASIL
BSCAP	M	M	BELICE
COSCAP	M	M	BARBADOS
COTT	M	M	TRINIDAD Y TOBAGO
CREAIMAGEN	M	AGP	CHILE
DAC	M	AV	ARGENTINA
DASC	P	AV	COLOMBIA
DBCA	P	AV	BRASIL
DIRECTORES	M	AV	MÉXICO
ECCO	M	M	SANTA LUCÍA
GEDAR	P	AV	BRASIL
JACAP	M	M	JAMAICA
REDES	P	AV	COLOMBIA
SACIM, EGC	M	M	EL SALVADOR
SACM	M	M	MÉXICO
SACVEN	M	M, D	VENEZUELA
SADAIC	M	M	ARGENTINA
SAGCRYT	P	AV	MÉXICO
SASUR	M	M	SURINAM
SAVA	M	AGP	ARGENTINA
SAYCE	M	M	ECUADOR
SAYCO	M	M, D	COLOMBIA
SBACEM	M	M	BRASIL
SCD	M	M	CHILE
SGACEDOM	M	M	REPÚBLICA DOMINICANA
SICAM	M	M	BRASIL
SOBODAYCOM	M	M	BOLIVIA
SOCINPRO	M	M	BRASIL
SOGEM	M	AV, D, L	MÉXICO
SOMAAP	M	AGP	MÉXICO
SPAC	M	M	PANAMÁ
UBC	M	M	BRASIL

### TIPO DE MIEMBRO CISAC

M = Miembro A = Asociado P = Provisional

### REPERTORIO



M = Música



L = Literatura



AV = Audiovisual



D = Dramático



AGP = Artes visuales



SR = Sin repertorio

# EQUIPO Y CONSEJO CISAC

**GADI ORON**

Director General

**MARTIAL BERNARD**

Director de Administración y Finanzas

**SYLVAIN PIAT**

Director of Business

**CRISTINA PERPIÑÁ-ROBERT**

Directora de Asuntos Jurídicos

**ADRIAN STRAIN**

Director de la Comunicación

**LAURE MARGERARD**

Directora de Derechos Mecánicos

**SILVINA MUNICH**

Directora de Repertorios y Relaciones con los Creadores

**JOSÉ MACARRO**

Director de Sistemas de Información

**MITKO CHATALBASHEV**

Director Regional para Europa

**RAFAEL FARIÑAS**

Director Regional para América Latina y el Caribe

**BENJAMIN NG**

Director Regional para Asia-Pacífico

**SAMUEL SANGWA**

Director Regional para África

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



**M. CASTELLO BRANCO**  
**UBC**

Presidente del Consejo de Administración de la CISAC y Director General (Brasil)



**M. ASAISHI**  
**JASRAC**

Vicepresidente del Consejo de Administración de la CISAC y Director General (Japón)



**P. RAUDE**  
**SACD**

Vicepresidente del Consejo de Administración de la CISAC y Secretario General (Francia)



**D. ORMSTON**  
**APRA**  
Director General (Australasia)



**A. SZINGER**  
**ARTISJUS**  
Director General (Hungría)



**E. MATTHEWS**  
**ASCAP**  
Directora General (Estados Unidos)



**M. LINDBERG**  
**BILDUPPHOVS RÅTT**  
Director General (Suecia)



**M. O'NEILL**  
**BMI**  
Director General (Estados Unidos)



**H. HEKER**  
**GEMA**  
Director General (Alemania)



**J.Y. HONG**  
**KOMCA**  
Presidente (República de Corea)



**J. DONKER**  
**LIRA**  
Director General (Países Bajos)



**N. AIYACHIA**  
**ONDA**  
Directora General (Argelia)



**A. MARTIN**  
**PRS for Music**  
Director General (Reino Unido)



**J-N. TRONC**  
**SACEM**  
Director General (Francia)



**R. CANTORAL ZUCCHI**  
**SACM**  
Director General (México)



**G. OCAMPO**  
**SADAIC**  
Director General (Argentina)



**M. ROSIN**  
**SAMRO**  
Director General (Sudáfrica)



**G. BLANDINI**  
**SIAE**  
Director General (Italia)



**J. BROWN**  
**SOCAN**  
Directora General Interino & Vicepresidente de Operación y Derechos de Reproducción (Canadá)



**J. GUTIÉRREZ VICÉN**  
**VEGAP**  
Director General (España)

**CISAC**

Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores  
[www.cisac.org](http://www.cisac.org)

